



**BANCO CENTRAL  
DEL PARAGUAY**  
Superintendencia de Valores

## CIRCULAR SV. SG. N° 0007/2024

Asunción, 21 marzo de 2024

En el marco de las solicitudes de inscripción en el registro del mercado de valores presentadas ante esta Superintendencia, se comunica que, a partir del 25.03.2024, las mismas serán recepcionadas únicamente a través de la **Herramienta de Registro de Agentes (HRA)**, la cual estará disponible en la página web institucional del Banco Central del Paraguay en el siguiente enlace: <https://apps.bcp.gov.py/ords/f?p=105:1> y cuyo **Instructivo** se adjunta a la presente circular.

La presente disposición es obligatoria para toda solicitud de registro de:

- Asesor Bursátil o en materia de valores
- Operador de Mercado de Valores
- Operador de Mercado de Derivados
- Sociedad Anónima Emisora (S.A.E)
- Sociedad Anónima Emisora del Capital Abierto (S.A.E.C.A)

Se aclara además que, la modalidad de recepción de solicitud mencionada, no modifica los requerimientos vigentes en las normativas del mercado de valores, por lo que las mismas deberán contar con todas las documentaciones exigidas.

Las consultas respecto a la funcionalidad de la herramienta o soporte técnico serán recibidas en la dirección de correo electrónico [sau@bcp.gov.py](mailto:sau@bcp.gov.py), y las relacionadas al proceso de registro serán recibidas por la División de Registro de Emisiones y Agentes en la dirección de correo electrónico [registrosiv@bcp.gov.py](mailto:registrosiv@bcp.gov.py).

Atentamente,

**SUPERINTENDENTE DE VALORES**

*VISIÓN: "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"*



CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**

Contenido	
Introducción.....	2
El sistema – Características Generales .....	3
Ambiente de Procesamiento.....	4
¿Cómo Acceder?.....	5
Solicitud de Inscripción.....	6
1.    Sociedad Anónima Emisora.....	6
Paso 1: Datos del Solicitante.....	7
Paso 2: Adjuntar Documentos.....	8
Paso 3: Finalizar Solicitud.....	11
2.    Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto .....	13
Paso 1: Datos del Solicitante.....	14
Paso 2: Adjuntar Documentos.....	15
Paso 3: Finalizar Solicitud .....	18
3.    Asesor Bursátil o de Valores .....	20
Paso 1: Datos del Solicitante.....	21
Paso 2: Adjuntar Documentos.....	22
Paso 3: Finalizar Solicitud .....	25
4.    Operador de Mercado de Valores .....	27
Paso 1: Datos del Solicitante.....	28
Paso 2: Adjuntar Documentos.....	29
Paso 3: Finalizar Solicitud .....	32
5.    Operador de Mercado de Derivados .....	34
Paso 1: Datos del Solicitante.....	35
Paso 2: Adjuntar Documentos.....	36
Paso 3: Finalizar Solicitud .....	39
Notificaciones.....	41
1.    Solicitud Registrada .....	41
2.    Solicitud Incompleta.....	42
3.    Solicitud Rechazada.....	42
4.    Notificación de Certificado Generado .....	42

*MISION: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."*

*VISIÓN: "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"*



**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**

**Introducción**

El propósito de este documento es proporcionar una guía detallada sobre cómo usar el Sistema de Registro de Agentes para familiarizar a los usuarios con esta herramienta disponible para ellos.

Proporciona a los usuarios la información necesaria para el manejo de las pantallas que posee el sistema.

Es recomendable que el usuario se ciña a los puntos propuestos, pues esto guiará y será de ayuda para el buen desempeño y mayor rendimiento del sistema, al mismo tiempo que facilitará la operación.

*MISION: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."*

*VISIÓN: "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"*



**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN DE AGENTES**

**El sistema – Características Generales**

El desarrollo del Sistema está enfocado a facilitar la presentación de solicitudes de inscripción para el Registro de Agentes, utilizando para ello la herramienta de Internet.

**Ofrece los siguientes enlaces:**

**Solicitud de Inscripción para los Agentes de:**

- Sociedad Anónima Emisora
- Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto
- Asesores Bursátiles
- Operadores de Mercado de Valores
- Operadores de Mercado de Derivados

*MISION: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."*

*VISIÓN: "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"*



**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN DE AGENTES**

**Ambiente de Procesamiento**

Para la utilización de la aplicación el usuario debe contar con un navegador de Internet compatible con JavaScript, HTML 4.0 y los estándares CSS 1.0. Los siguientes navegadores cumplen con estos requisitos:

- Firefox 1.0 o superior.
- Chrome

*MISION: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."*

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



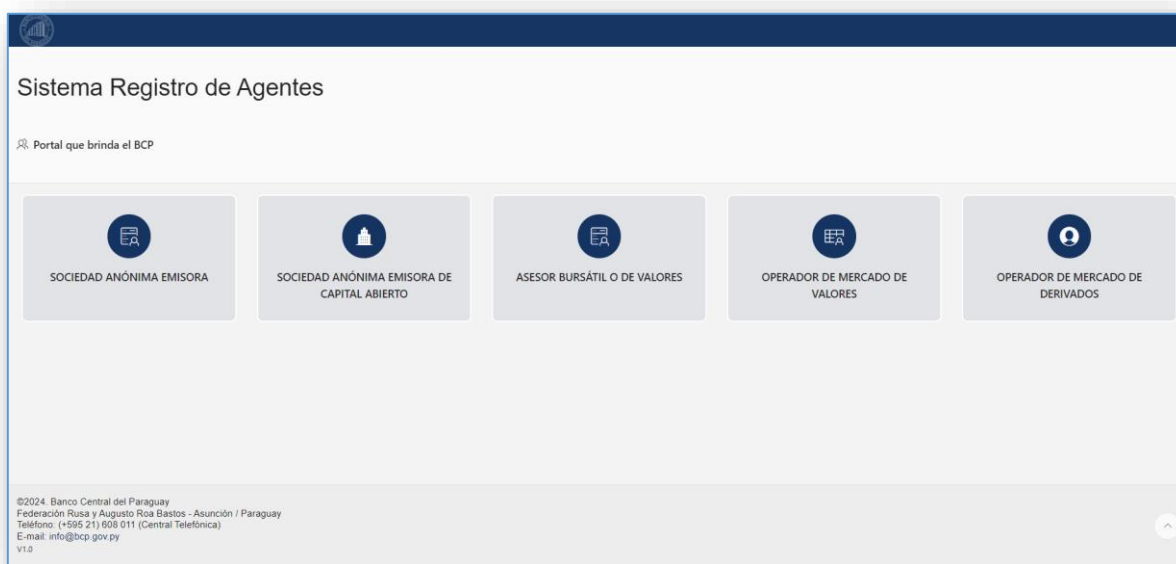
CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**

**¿Cómo Acceder?**

Ingresar al Sistema de Registro de Agentes. El sistema desplegará el listado de las opciones habilitadas, una vez visualizadas, ingrese al área de su interés.



Seleccione el grupo para el cual necesite enviar la solicitud de **Inscripción**.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN DE AGENTES**

**Solicitud de Inscripción**

**1. Sociedad Anónima Emisora**

**Ingrese al Sistema de Registros de Agentes**, seleccione **Sociedad Anónima Emisora**, tal como se visualiza en la figura.



Realizada dicha acción, el sistema redireccionará a la siguiente interfaz. Seleccionamos la opción **Solicitar Inscripción**, tal como se visualiza en la figura.



**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**

Al realizar dicha acción el sistema desplegará la siguiente interfaz. Para solicitar inscripción del grupo Sociedad Anónima Emisora, deberá completar los datos en estos campos que se visualizan a continuación.

**Paso 1: Datos del Solicitante**

Corresponde al primer paso que deberá completar, la misma hace referencia a los datos de la emisora.

Completados los campos deberá seleccionar el botón **Siguiete**, tal como se visualiza en la siguiente figura.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."



**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



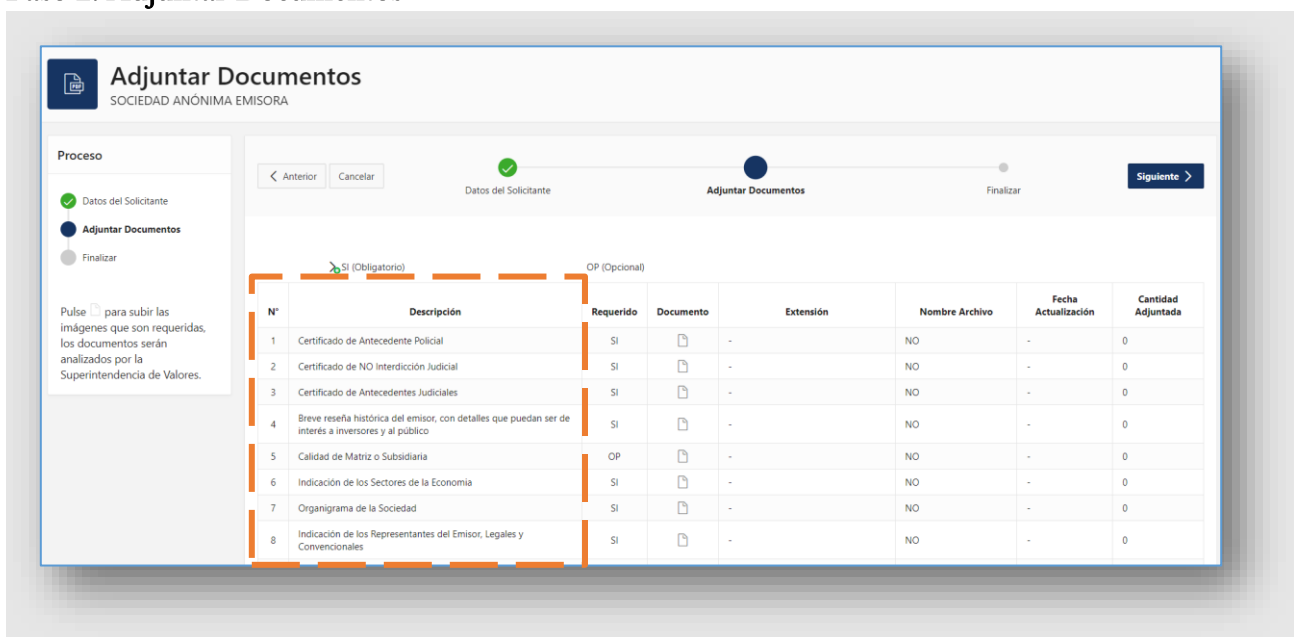
**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**


**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN DE AGENTES**

Realizada dicha acción, el sistema desplegará la siguiente interfaz que corresponde al **Paso Nro. 2**. En este apartado el sistema mostrará el listado de documentos que deberá adjuntar.

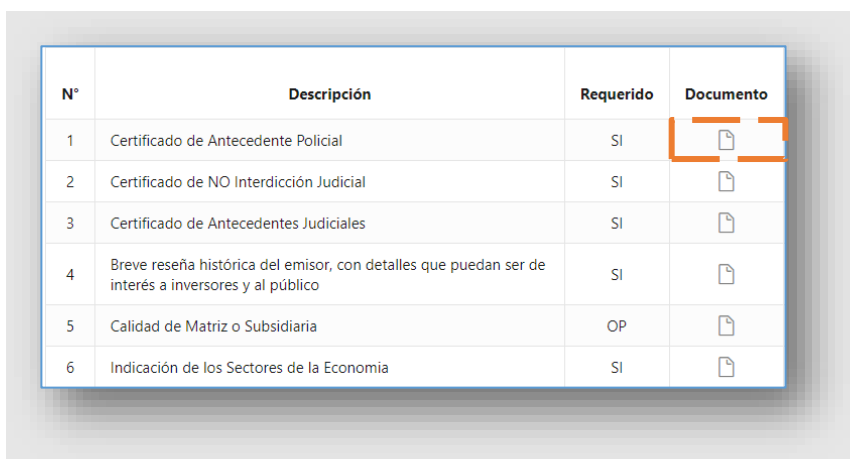
**Paso 2: Adjuntar Documentos**



Completado el paso anterior, deberá adjuntar cada documento requerido por la Superintendencia de Valores. Deberá pulsar el botón , que se encuentra disponible en la columna documento.

El usuario deberá pulsar el botón, tal como se visualiza en la figura.

El tamaño máximo permitido para cada archivo es de 50 MB



Realizada dicha acción, el sistema desplegará la siguiente pantalla. En ella se deberá adjuntar el documento requerido.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

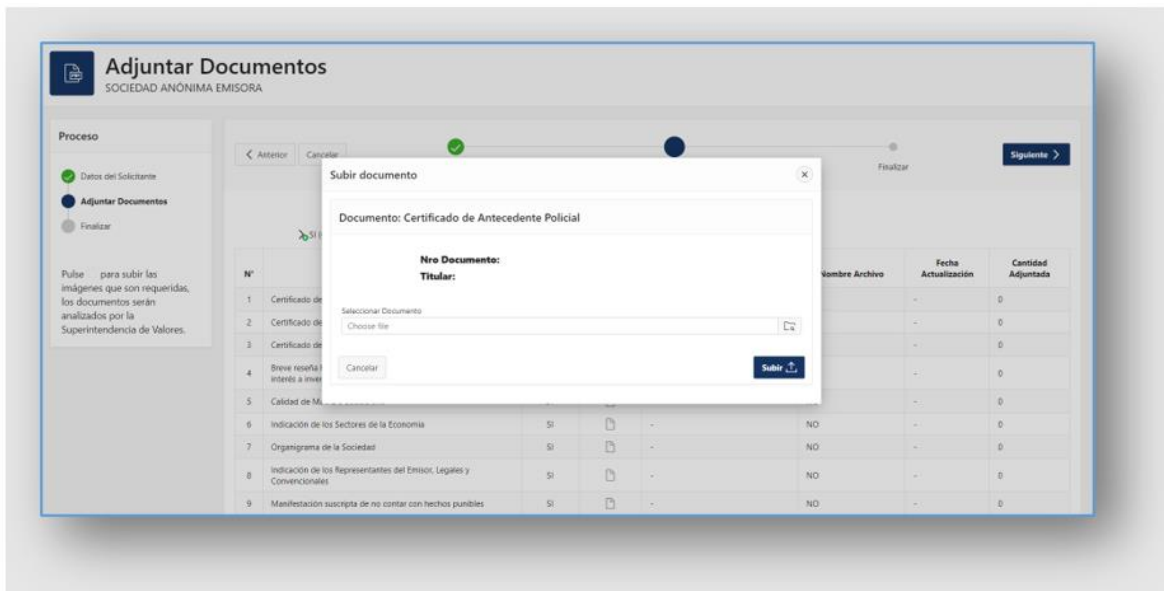
**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN DE AGENTES**



Adjuntado el documento, deberá presionar el botón **Subir**, tal como se visualiza en la figura.



Al realizar dicha acción, el sistema desplegará el listado actualizado. Se aclara que todo documento adjuntado será renombrado. Debe realizar el mismo procedimiento por cada documento pendiente de adjuntar.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN DE AGENTES**

N°	Descripción	Requerido	Documento	Extensión	Nombre Archivo	Fecha Actualización	Cantidad Adjuntada
1	Certificado de Antecedente Policial	SI		application/pdf	SAE-CAP-222.pdf	07/03/2024	1
2	Certificado de NO Interdicción Judicial	SI		-	NO	-	0
3	Certificado de Antecedentes Judiciales	SI		-	NO	-	0
4	Breve reseña histórica del emisor, con detalles que puedan ser de interés a inversores y al público	SI		-	NO	-	0

**NOTA:** El sistema alertará al usuario cuando éste cuente con documentos pendientes de adjuntar.

**Adjuntar Documentos**  
SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA

Proceso:

- Datos del Solicitante
- Adjuntar Documentos**
- Finalizar

Pulse para subir las imágenes que son requeridas, los documentos serán analizados por la Superintendencia de Valores.

1 error has occurred  
• Tiene documentos pendientes que adjuntar.

N°	Descripción	Requerido	Documento	Extensión	Nombre Archivo	Fecha Actualización	Cantidad Adjuntada
1	Certificado de Antecedente Policial	SI		application/pdf	SAE-CAP-222.pdf	07/03/2024	1
2	Certificado de NO Interdicción Judicial	SI		-	NO	-	0
3	Certificado de Antecedentes Judiciales	SI		-	NO	-	0
4	Breve reseña histórica del emisor, con detalles que puedan ser de interés a inversores y al público	SI		-	NO	-	0
5	Calidad de Matriz o Subsidiaria	OP		-	NO	-	0
6	Indicación de los Sectores de la Economía	SI		-	NO	-	0
7	Organigrama de la Sociedad	SI		-	NO	-	0
8	Indicación de los Representantes del Emisor, Legales y Convencionales	SI		-	NO	-	0

Una vez adjuntados los documentos, la información se mostrará como se visualiza en la imagen, acto seguido deberá pulsar el botón **Siguiente**:

**Adjuntar Documentos**  
SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA

Proceso:

- Datos del Solicitante
- Adjuntar Documentos
- Finalizar**

Pulse para subir las imágenes que son requeridas, los documentos serán analizados por la Superintendencia de Valores.

N°	Descripción	Requerido	Documento	Extensión	Nombre Archivo	Fecha Actualización	Cantidad Adjuntada
1	Certificado de Antecedente Policial	SI		application/pdf	SAE-CAP-222.pdf	07/03/2024	1
2	Certificado de NO Interdicción Judicial	SI		application/pdf	SAE-CNIJ-222.pdf	07/03/2024	1
3	Certificado de Antecedentes Judiciales	SI		application/pdf	SAE-CATI-222.pdf	07/03/2024	1
4	Breve reseña histórica del emisor, con detalles que puedan ser de interés a inversores y al público	SI		application/pdf	SAE-RHE-222.pdf	07/03/2024	1
5	Calidad de Matriz o Subsidiaria	OP		application/vnd.openxmlformats-officedocument.spreadsheetml.sheet	SAE-CMS-222.xlsx	07/03/2024	1
6	Indicación de los Sectores de la Economía	SI		application/vnd.openxmlformats-officedocument.spreadsheetml.sheet	SAE-HSE-222.xlsx	07/03/2024	1
7	Organigrama de la Sociedad	SI		application/pdf	SAE-ODS-222.pdf	07/03/2024	1
8	Indicación de los Representantes del Emisor, Legales y Convencionales	SI		application/vnd.openxmlformats-officedocument.spreadsheetml.sheet	SAE-HRLC-222.xlsx	07/03/2024	1

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

**VISIÓN: "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"**



**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**

**Paso 3: Finalizar Solicitud**

Al completar el Paso Nro. 2, el sistema desplegará toda la información introducida, tal como se visualiza en la imagen siguiente.

Para finalizar la inscripción, deberá aceptar los datos introducidos como Declaración Jurada, luego pulsar el botón **Finalizar**.

Confirmar DECLARACION JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LOS DATOS ANTECEDENTES E INFORMACIONES PROPORCIONADOS PARA LA INSCRIPCION

**Aceptar.** Declaro bajo fe de juramento, que los datos proveídos son verdaderos y la información es exacta y real. Asimismo, declaro tener conocimiento de las disposiciones normativas que rigen el Mercado de Valores y acepto las disposiciones establecidas en el Reglamento General del Mercado de Valores, incorporados en la Resolución CG N° 39/23.

**Finalizar**

Al finalizar, el sistema desplegará la siguiente interfaz informando lo siguiente.

**MISION: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."**

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN DE AGENTES**



Después, recibirá una notificación en la bandeja de correo electrónico declarada, tal como se visualiza en la figura.

**De:** noreply@bcp.gov.py <noreply@bcp.gov.py>

**Enviado el:** martes, 12 de marzo de 2024 14:05

**Para:** Registros SIV <registrosiv@bcp.gov.py>

**Asunto:** Solicitud Registrada - (No responder)

Estimado/a |

Informamos que los documentos ingresados a su solicitud de registro como **SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA**, han sido registrados.

Se aclara que la solicitud ingresada se encuentra supeditada a una aprobación por parte de la Superintendencia de Valores y los datos ingresados fueron tomados como veraces y en carácter de Declaración Jurada.

Si tiene alguna duda contacte con la Superintendencia de Valores - División Registro de Emisiones y Agentes.



**SUPERINTENDENCIA DE VALORES**

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

Asunción, Paraguay

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



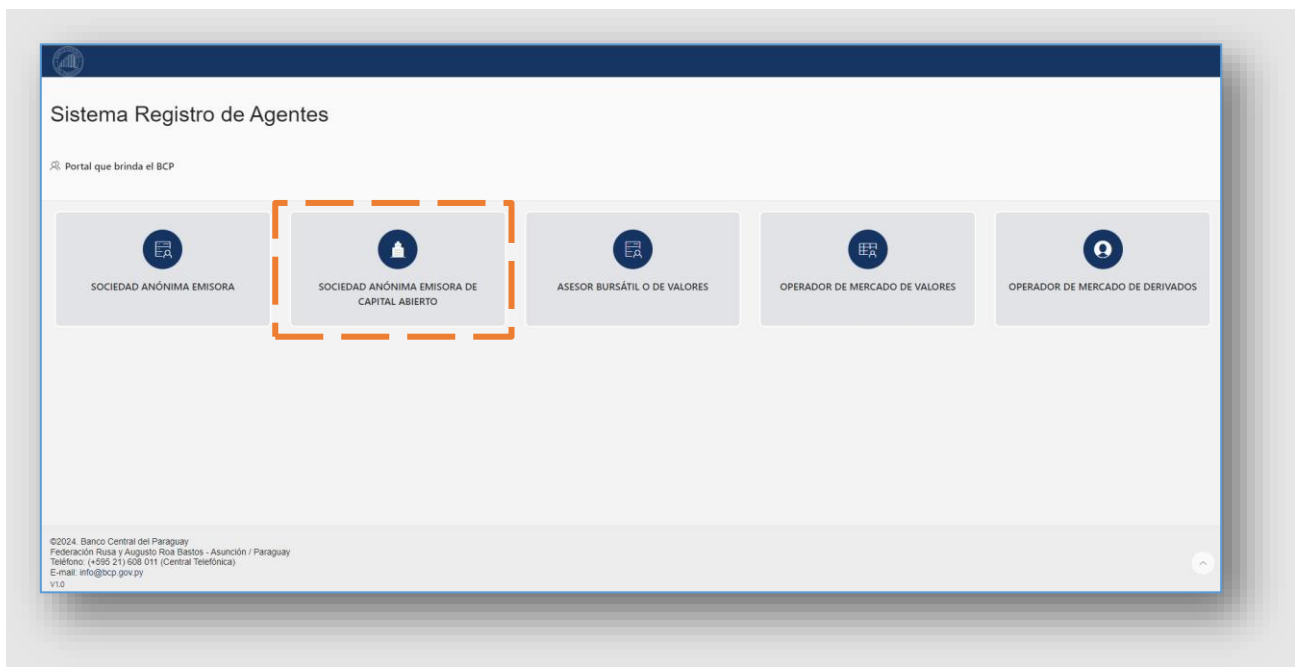
CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**

**2. Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto**

Ingrese al Sistema de Registro de Agentes, seleccione **Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto**, tal como se visualiza en la figura.



Realizada dicha acción, el sistema redireccionará a la siguiente interfaz. Seleccionamos la opción **Solicitar Inscripción**, tal como se visualiza en la figura.



Al realizar dicha acción el sistema desplegará la siguiente interfaz. Para la solicitud de inscripción del grupo **Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto**, deberá completar los datos en estos campos, tal como se visualiza a continuación.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**

**Paso 1: Datos del Solicitante**

Corresponde al primer paso que deberá completar, la misma hace referencia a los datos de la emisora.

Completados los campos deberá seleccionar el botón *Siguiete*, tal como se visualiza en la siguiente figura.

Realizada dicha acción, el sistema desplegará la siguiente interfaz que corresponde al **Paso Nro. 2**. En este apartado el sistema mostrará el listado de documentos que deberá adjuntar.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"

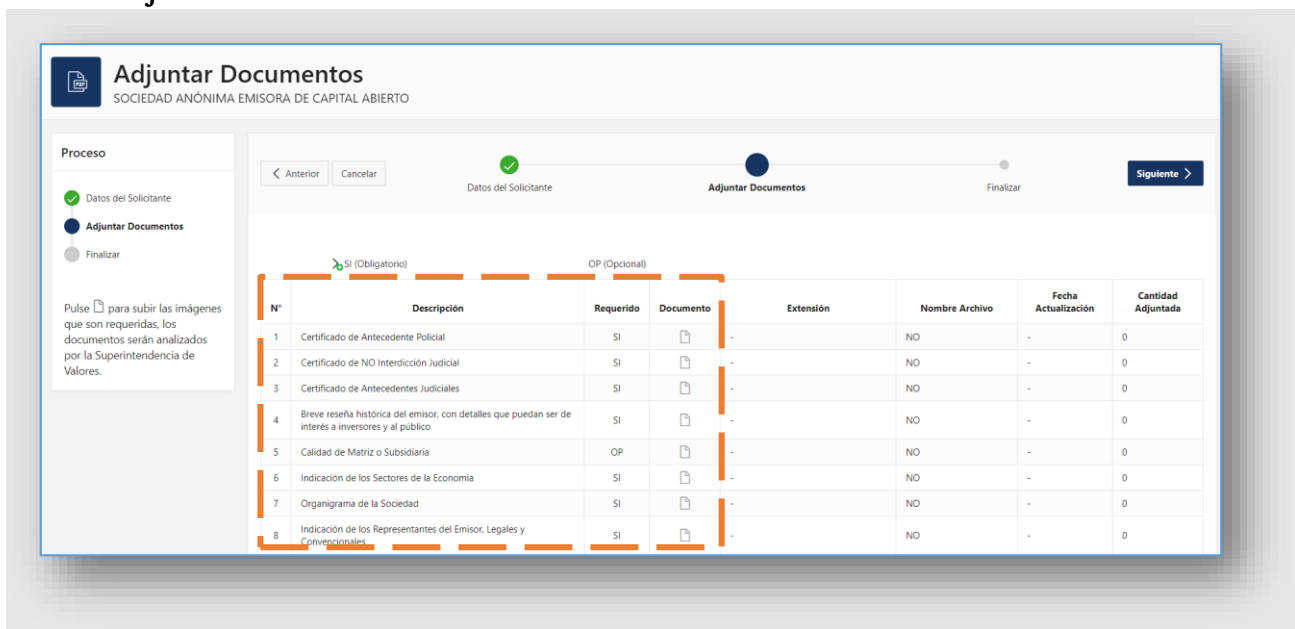



**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**

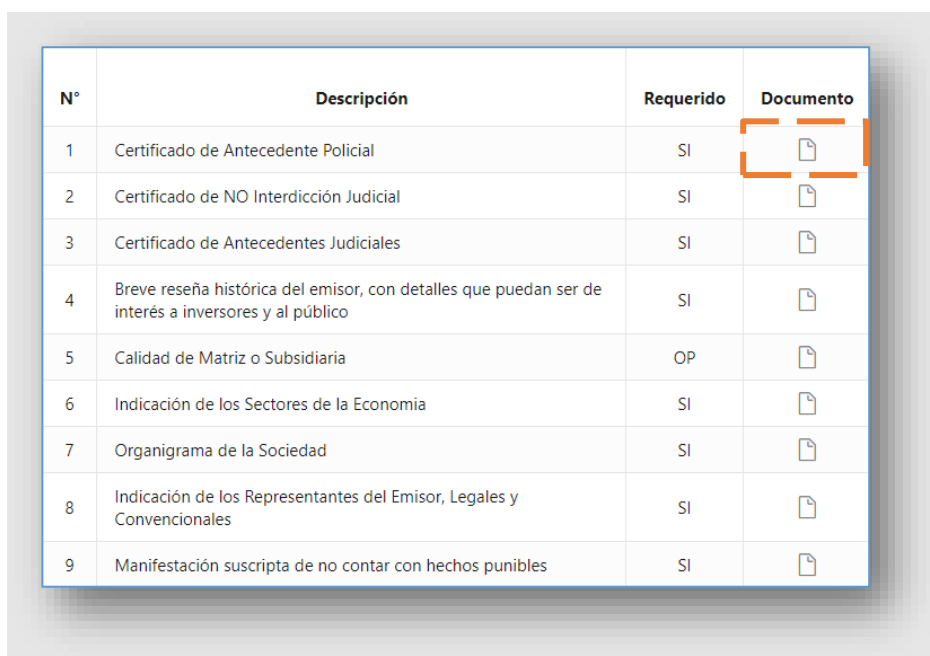
**Paso 2: Adjuntar Documentos**



Completado el paso anterior, deberá adjuntar cada documento requerido por la Superintendencia de Valores. Deberá pulsar el botón , que se encuentra disponible en la columna documento.

El usuario deberá pulsar el botón, tal como se visualiza en la figura.

El tamaño máximo permitido para cada archivo es de 50 MB.



Realizada dicha acción, el sistema desplegará la siguiente pantalla. En ella se deberá adjuntar el documento requerido.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."



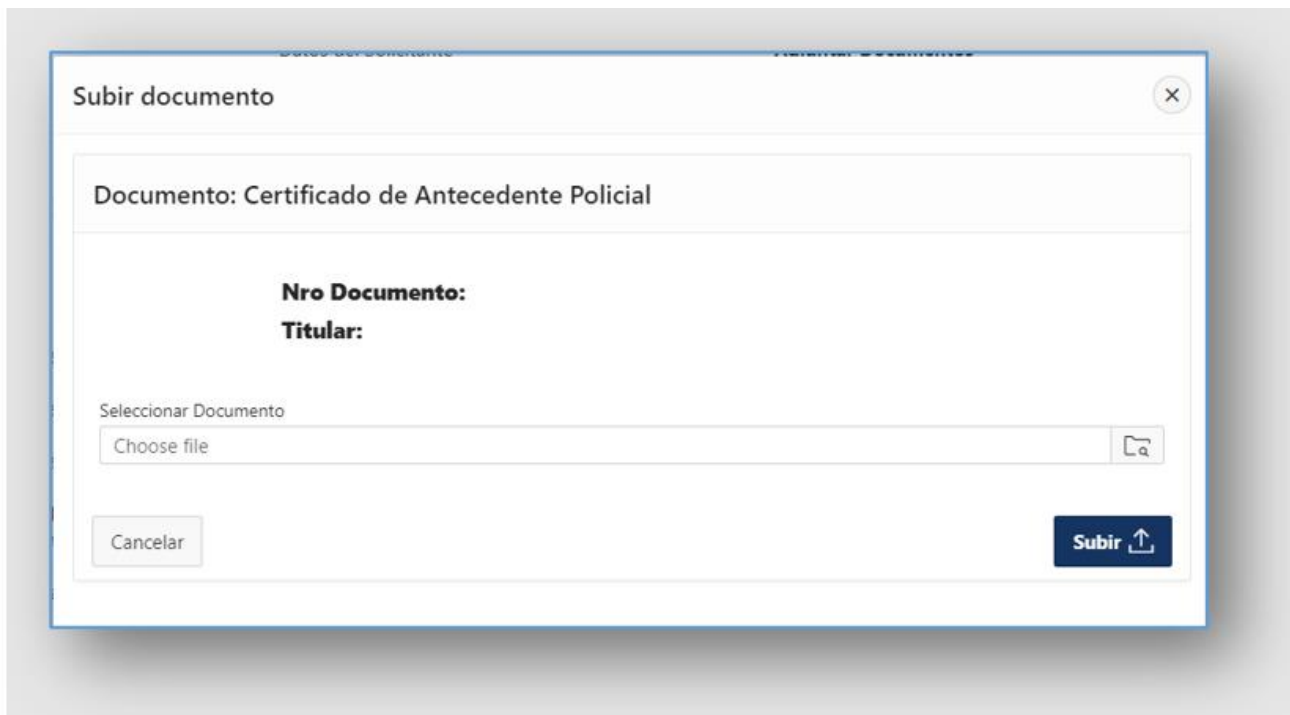
*VISIÓN: "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"*



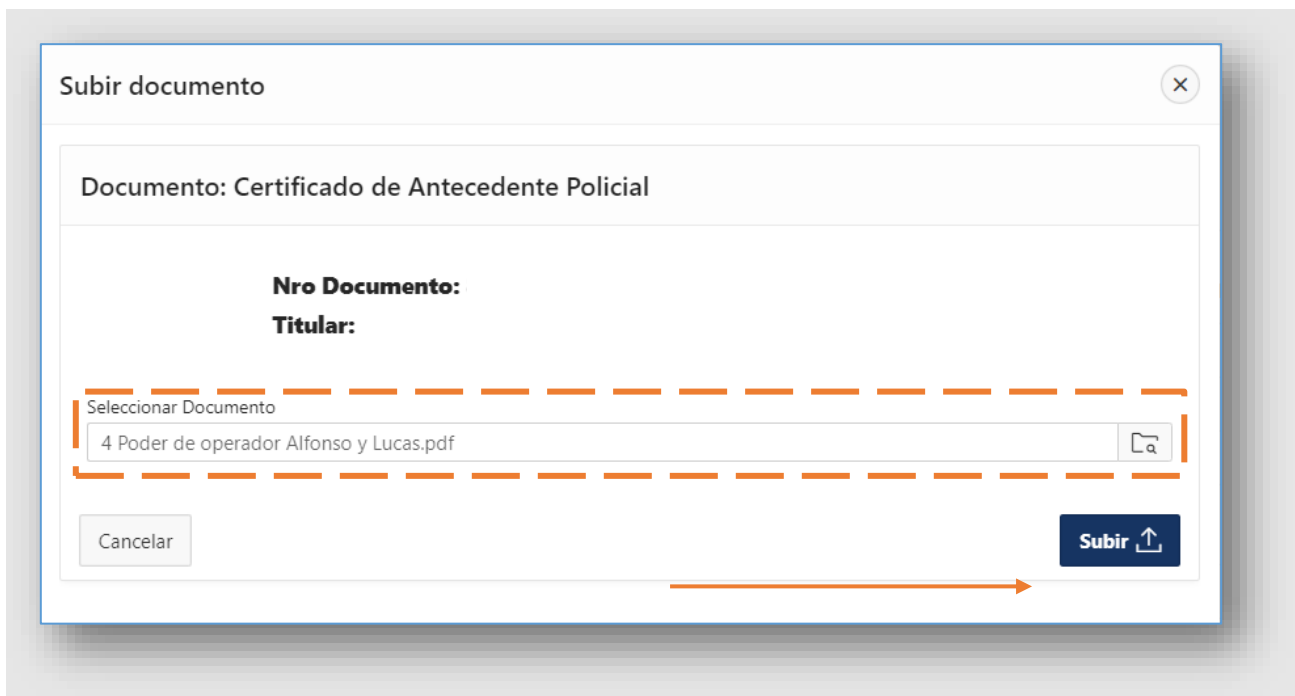
CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES



Adjuntado el documento, deberá presionar el botón **Subir**, tal como se visualiza en la figura.



Al realizar dicha acción, el sistema desplegará el listado actualizado. Se aclara que todo documento adjuntado será renombrado. Debe realizar el mismo procedimiento por cada documento pendiente de adjuntar.

*MISION: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."*

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN DE AGENTES**

N°	Descripción	Requerido	Documento	Extensión	Nombre Archivo	Fecha Actualización	Cantidad Adjuntada
1	Certificado de Antecedente Policial	SI		application/pdf	SAECA-CAP-223.pdf	07/03/2024	1
2	Certificado de NO Interdicción Judicial	SI		-	NO	-	0
3	Certificado de Antecedentes Judiciales	SI		-	NO	-	0

**NOTA:** El sistema alertará al usuario cuando éste cuente con documentos pendientes de adjuntar.

**Adjuntar Documentos**  
SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

1 error has occurred  
 \* Tiene documentos pendientes que adjuntar.

Proceso

- Datos del Solicitante
- **Adjuntar Documentos**
- Finalizar

Pulse para subir las imágenes que son requeridas, los documentos serán analizados por la Superintendencia de Valores.

● **Adjuntar Documentos**

● SI (Obligatorio)      ● OP (Opcional)

N°	Descripción	Requerido	Documento	Extensión	Nombre Archivo	Fecha Actualización	Cantidad Adjuntada
1	Certificado de Antecedente Policial	SI		application/pdf	SAECA-CAP-223.pdf	07/03/2024	1
2	Certificado de NO Interdicción Judicial	SI		-	NO	-	0
3	Certificado de Antecedentes Judiciales	SI		-	NO	-	0
4	Breve reseña histórica del emisor, con detalles que puedan ser de interés a inversores y al público	SI		-	NO	-	0
5	Calidad de Matriz o Subsidiaria	OP		-	NO	-	0
6	Indicación de los Sectores de la Economía	SI		-	NO	-	0
7	Organigrama de la Sociedad	SI		-	NO	-	0
8	Indicación de los Representantes del Emisor, Legales y Convencionales	SI		-	NO	-	0
9	Manifestación suscripta de no contar con hechos punibles	SI		-	NO	-	0
10	Documento de identidad de los directores y síndicos de la sociedad	SI		-	NO	-	0

Una vez adjuntados los documentos, el listado deberá quedar así y luego pulsar el botón **Siguiente**.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

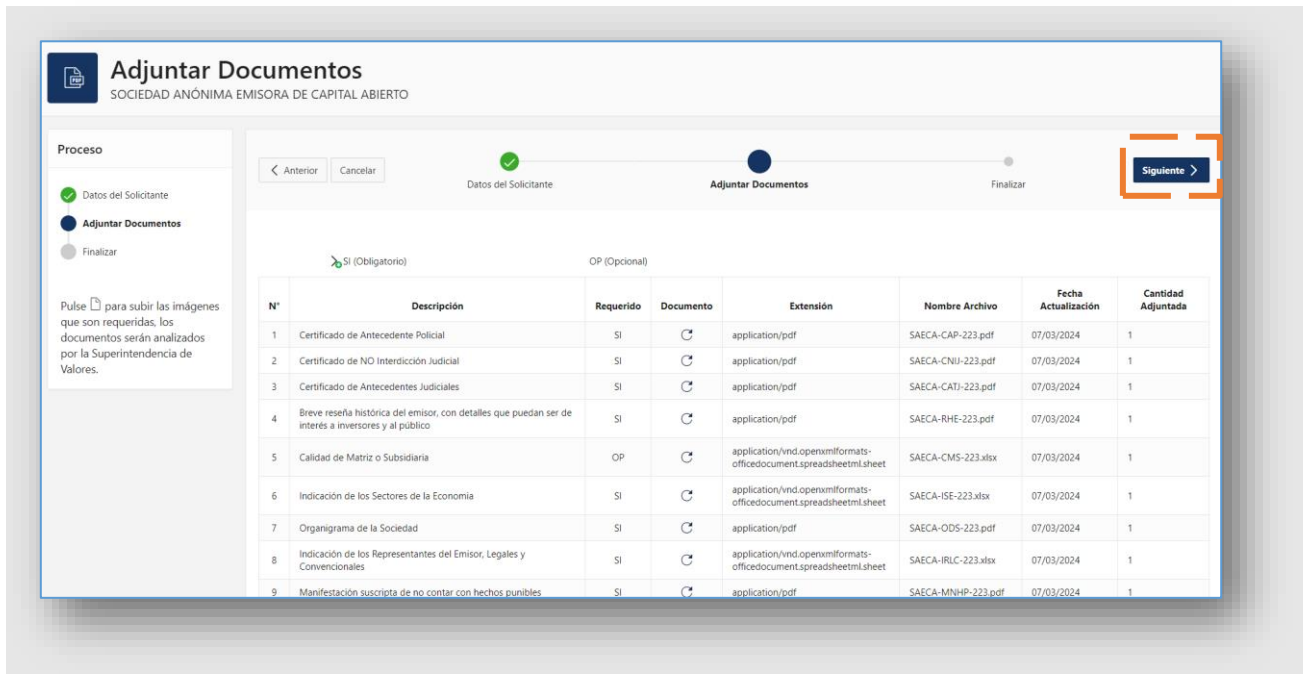
**VISIÓN: "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"**



**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

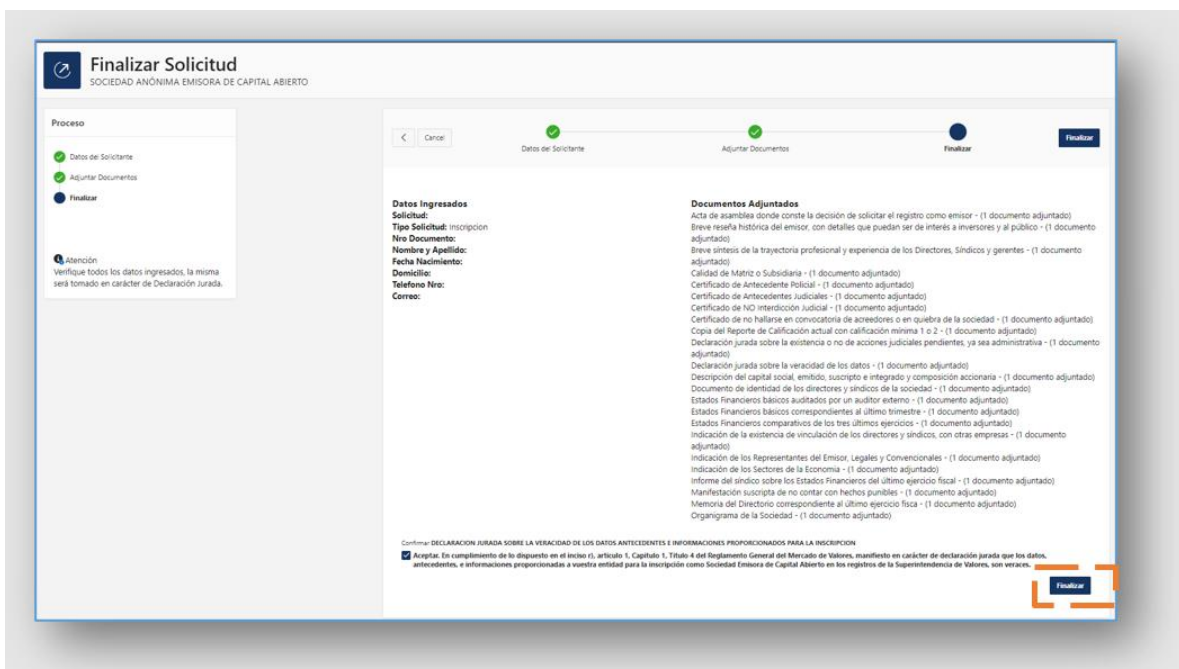
**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**



**Paso 3: Finalizar Solicitud**

Al completar el Paso Nro. 2, el sistema desplegará toda la información introducida, tal como se visualiza en la figura siguiente.



Para finalizar el proceso de inscripción, deberá indefectiblemente aceptar los datos introducidos como Declaración Jurada, posteriormente deberá pulsar el botón **Finalizar**.

**MISION: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."**

**VISIÓN: "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"**



**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**

Confirmar DECLARACION JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LOS DATOS ANTECEDENTES E INFORMACIONES PROPORCIONADOS PARA LA INSCRIPCION

**Aceptar.** Declaro bajo fe de juramento, que los datos proveídos son verdaderos y la información es exacta y real. Asimismo, declaro tener conocimiento de las disposiciones normativas que rigen el Mercado de Valores y acepto las disposiciones establecidas en el Reglamento General del Mercado de Valores, incorporados en la Resolución CG N° 39/23.

**Finalizar**

Al finalizar, el sistema desplegará la siguiente interfaz informando lo siguiente.



Después, recibirá una notificación en la bandeja de correo electrónico declarada, tal como se visualiza en la figura.

**De:** noreply@bcp.gov.py <noreply@bcp.gov.py>

**Enviado el:** martes, 12 de marzo de 2024 14:15

**Para:** Registros SIV <registrosiv@bcp.gov.py>

**Asunto:** Solicitud Registrada - (No responder)

Estimado/a

Informamos que los documentos ingresados a su solicitud de registro como **SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, han sido registrados.

Se aclara que la solicitud ingresada se encuentra supeditada a una aprobación por parte de la Superintendencia de Valores y los datos ingresados fueron tomados como veraces y en carácter de Declaración Jurada.

Si tiene alguna duda contacte con la Superintendencia de Valores - División Registro de Emisiones y Agentes.



**SUPERINTENDENCIA DE VALORES**  
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

(Ctrl) Paraguay

**MISION: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."**

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



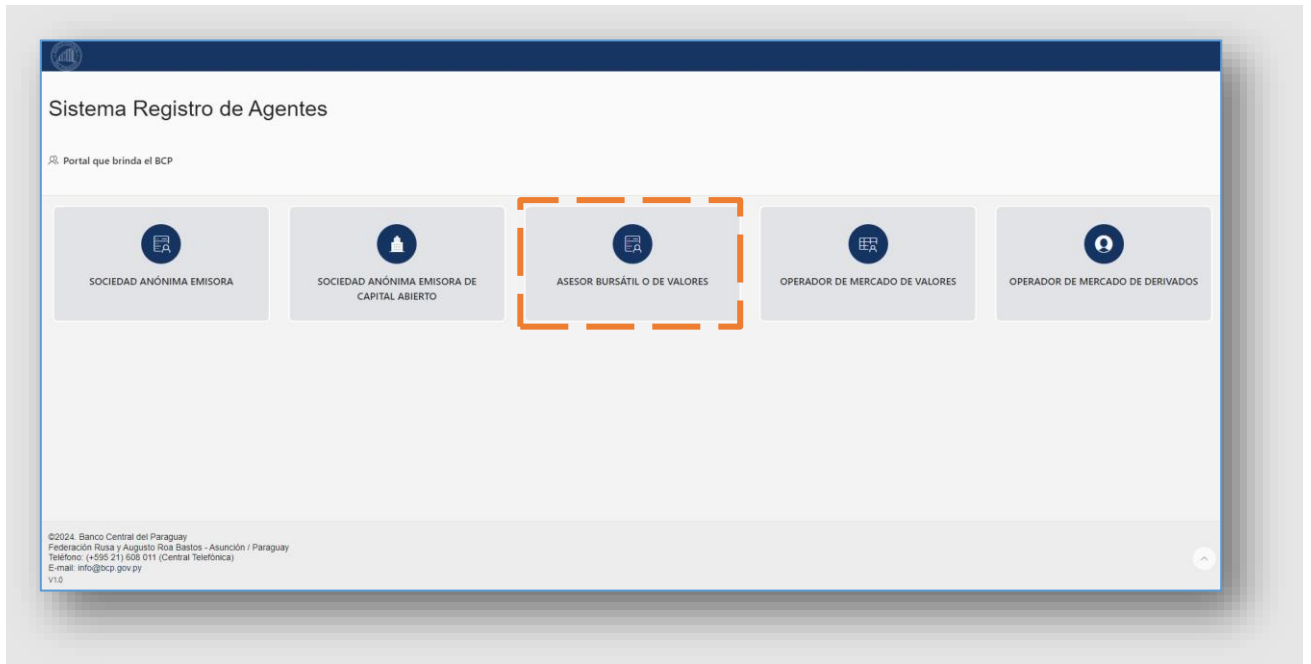
CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**

**3. Asesor Bursátil o de Valores**

Ingrese al Sistema de Registros de Agentes, seleccione **Asesor Bursátil o de Valores**, tal como se visualiza en la figura.



Realizada dicha acción, el sistema redireccionará a la siguiente interfaz. Seleccionamos la opción **Solicitar Inscripción**, tal como se visualiza en la figura.



**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**

Al realizar dicha acción el sistema desplegará la siguiente interfaz. Para solicitar inscripción del grupo *Asesor Bursátil o de Valores*, deberá completar los datos en estos campos, como se visualiza a continuación.

En proceso

- Datos del Solicitante
- Adjuntar Documentos
- Finalizar

©2024. Banco Central del Paraguay  
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos - Asunción / Paraguay  
Teléfono: (+595 21) 608 011 (Central Telefónica)  
E-mail: info@bcp.gov.py  
V1.0

**Paso 1: Datos del Solicitante**

Corresponde al primer paso que deberá completar, la misma hace referencia a los datos del Asesor. Completados los campos deberá seleccionar el botón *Siguiete*, tal como se visualiza en la siguiente figura.

En proceso

- Datos del Solicitante
- Adjuntar Documentos
- Finalizar

©2024. Banco Central del Paraguay  
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos - Asunción / Paraguay  
Teléfono: (+595 21) 608 011 (Central Telefónica)  
E-mail: info@bcp.gov.py  
V1.0

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I


**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN DE AGENTES**

Realizada dicha acción, el sistema desplegará la siguiente interfaz que corresponde al **Paso Nro. 2**. En este apartado el sistema mostrará el listado de documentos que deberá adjuntar.

**Paso 2: Adjuntar Documentos**

The screenshot shows the 'Adjuntar Documentos' (Attach Documents) interface for 'ASESOR BURSÁTIL O DE VALORES'. It features a progress bar with three steps: 'Datos del Solicitante' (completed), 'Adjuntar Documentos' (current step), and 'Finalizar'. A table lists 10 document requirements, categorized as 'SI (Obligatorio)' or 'OP (Opcional)'. Each row includes a number, description, requirement status, a document upload icon, extension, filename, update date, and quantity. A 'Finalizar' button is visible in the top right.

N°	Descripción	Requerido	Documento	Extensión	Nombre Archivo	Fecha Actualización	Cantidad Adjuntada
1	Cédula de Identidad	SI		-	NO	-	0
2	Certificado de Antecedente Policial	SI		-	NO	-	0
3	Certificado de NO Interdicción Judicial	SI		-	NO	-	0
4	Certificado de Antecedentes Judiciales	SI		-	NO	-	0
5	Nota de Solicitud de Inscripción	SI		-	NO	-	0
6	Currículo Firmado y Documentado	SI		-	NO	-	0
7	Copia del Título Universitario	SI		-	NO	-	0
8	Certificado de Trabajo	SI		-	NO	-	0
9	Maestría con énfasis en Finanzas o Inversiones	OP		-	NO	-	0
10	Otros documento que se considere pertinente	OP		-	NO	-	0

Completado el paso anterior, deberá adjuntar cada documento requerido por la Superintendencia de Valores. Deberá pulsar el botón , que se encuentra disponible en la columna documento.

El usuario deberá pulsar el botón, tal como se visualiza en la figura.

El tamaño máximo permitido para cada archivo es de 50 MB.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

*VISIÓN: "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"*



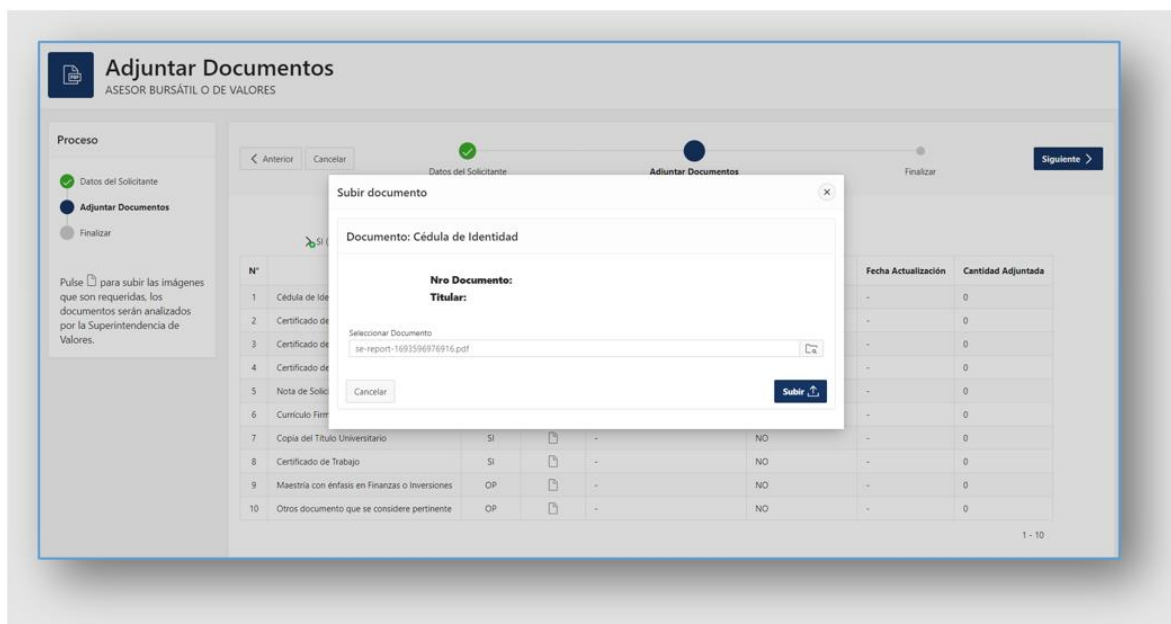
CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES

N°	Descripción	Requerido	Documento
1	Cédula de Identidad	SI	
2	Certificado de Antecedente Policial	SI	
3	Certificado de NO Interdicción Judicial	SI	
4	Certificado de Antecedentes Judiciales	SI	
5	Nota de Solicitud de Inscripción	SI	
6	Currículo Firmado y Documentado	SI	
7	Copia del Título Universitario	SI	
8	Certificado de Trabajo	SI	
9	Maestría con énfasis en Finanzas o Inversiones	OP	
10	Otros documento que se considere pertinente	OP	

Realizada dicha acción, el sistema desplegará la siguiente pantalla. En ella se deberá adjuntar el documento requerido.



Adjuntado el documento, deberá presionar el botón **Subir**, tal como se visualiza en la figura.

*MISION: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."*



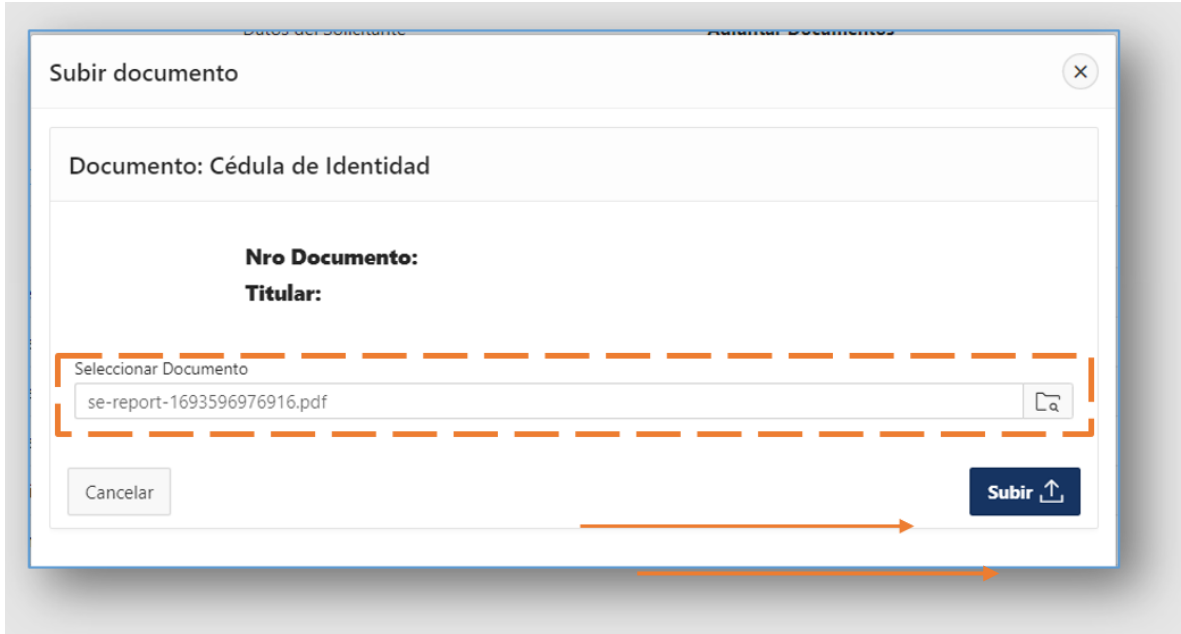
**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**



Al realizar dicha acción, el sistema desplegará el listado actualizado. Se aclara que todo documento adjuntado será renombrado. Debe realizar el mismo procedimiento por cada documento pendiente de adjuntar.

N°	Descripción	Requerido	Documento	Extensión	Nombre Archivo	Fecha Actualización	Cantidad Adjuntada
1	Cédula de Identidad	SI		application/pdf	AS-CI-224.pdf	07/03/2024	1
2	Certificado de Antecedente Policial	SI		-	NO	-	0

**NOTA:** El sistema alertará al usuario cuando éste cuente con documentos pendientes de adjuntar.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

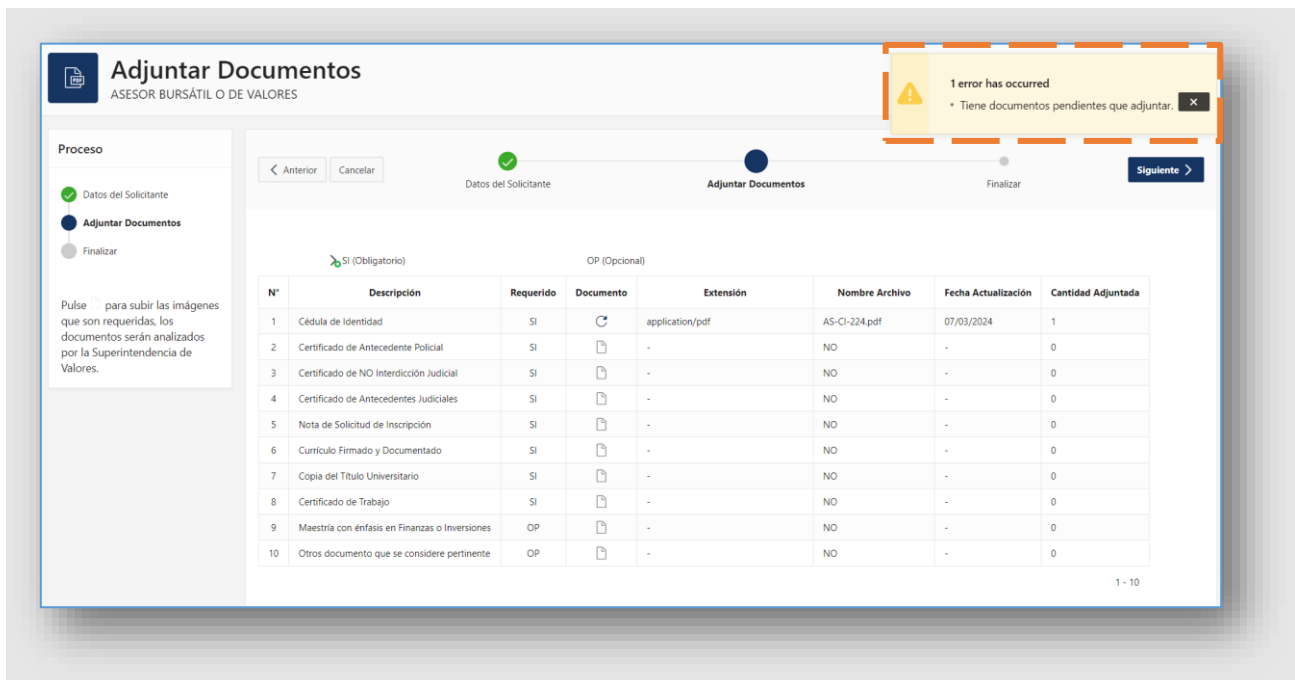
**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



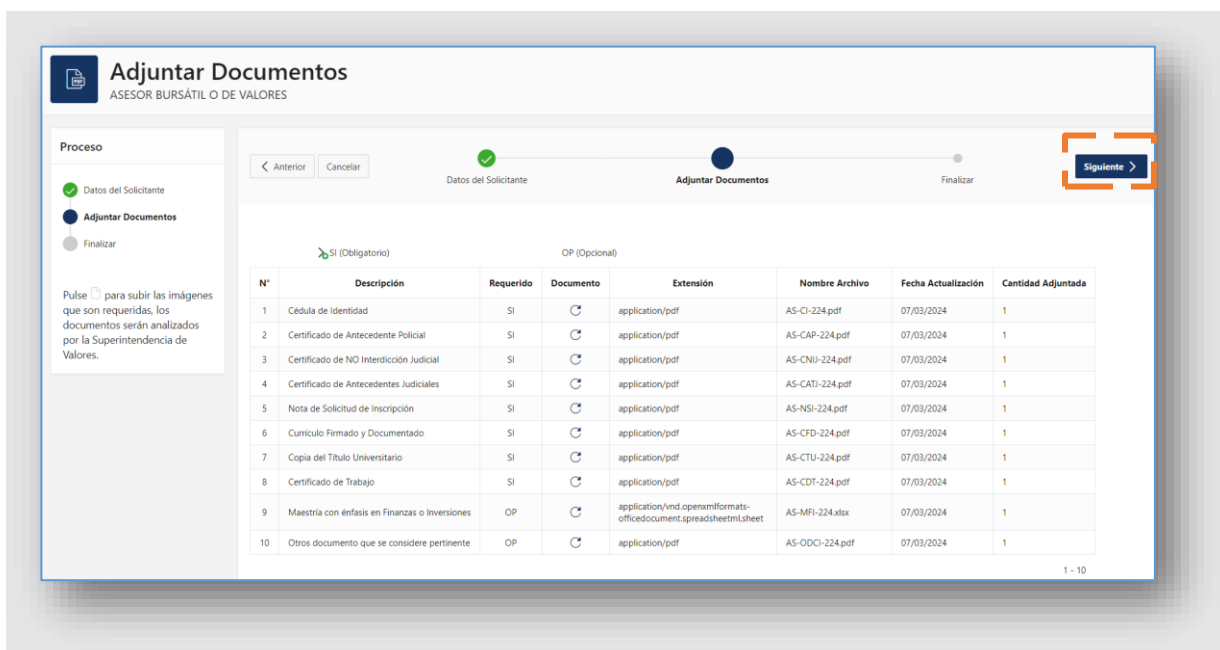
**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**



Una vez adjuntados los documentos, el listado deberá quedar de esta forma y luego pulsar el botón **Siguiente**.



**Paso 3: Finalizar Solicitud**

Al completar el **Paso Nro. 2**, el sistema desplegará toda la información introducida, tal como se visualiza en la figura siguiente.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

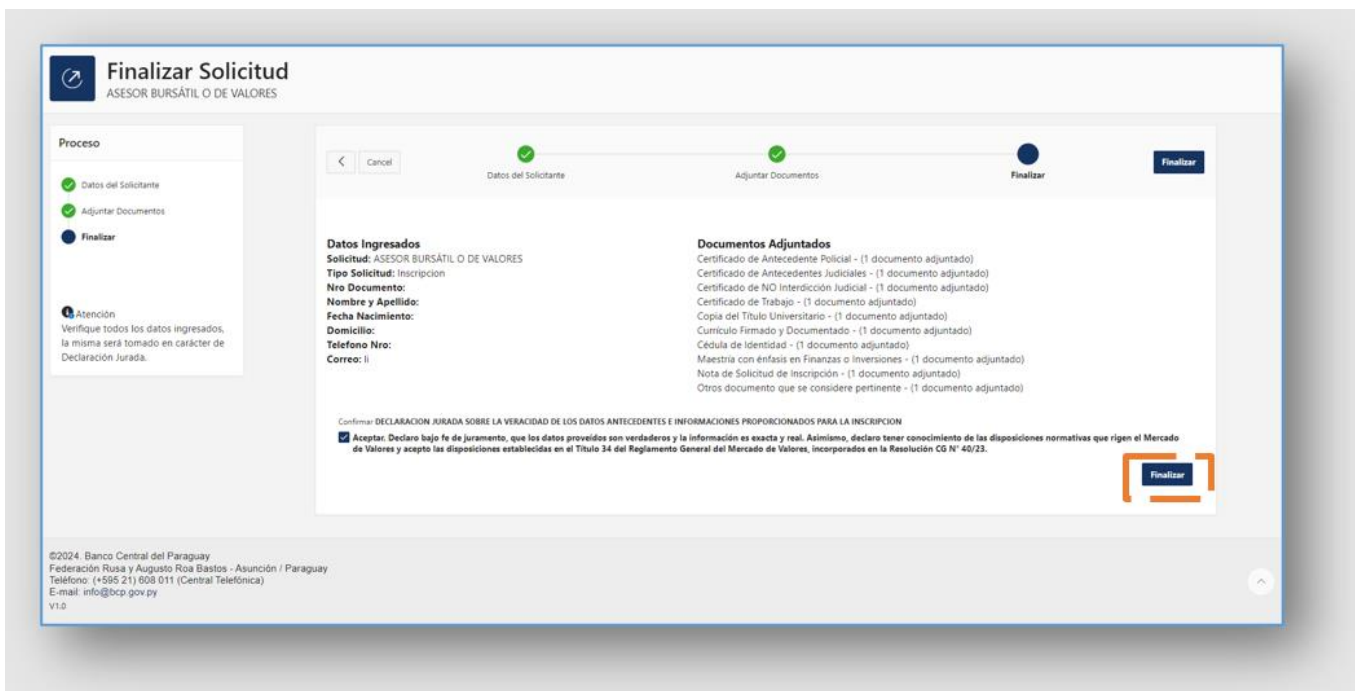
**VISIÓN: "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"**



**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**



Para finalizar la inscripción, deberá aceptar los datos introducidos como Declaración Jurada, luego pulsar el botón **Finalizar**.

Confirmar **DECLARACION JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LOS DATOS ANTECEDENTES E INFORMACIONES PROPORCIONADOS PARA LA INSCRIPCION**  
 Aceptar. Declaro bajo fe de juramento, que los datos proveídos son verdaderos y la información es exacta y real. Asimismo, declaro tener conocimiento de las disposiciones normativas que rigen el Mercado de Valores y acepto las disposiciones establecidas en el Reglamento General del Mercado de Valores, incorporados en la Resolución CG N° 40/23.

Al finalizar, el sistema desplegará la siguiente interfaz informando lo siguiente.



Después, recibirá una notificación en la bandeja de correo electrónico declarada, tal como se visualiza en la figura.

**MISION: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."**

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**

**De:** noreply@bcp.gov.py <noreply@bcp.gov.py>

**Enviado el:** martes, 12 de marzo de 2024 14:00

**Para:** Registros SIV <registrosiv@bcp.gov.py>

**Asunto:** Solicitud Registrada - (No responder)

Estimado/a |

Informamos que los documentos ingresados a su solicitud de registro como **Asesor Bursátil o de Valores**, han sido registrados.

Se aclara que la solicitud ingresada se encuentra supeditada a una aprobación por parte de la Superintendencia de Valores y los datos ingresados fueron tomados como veraces y en carácter de Declaración Jurada.

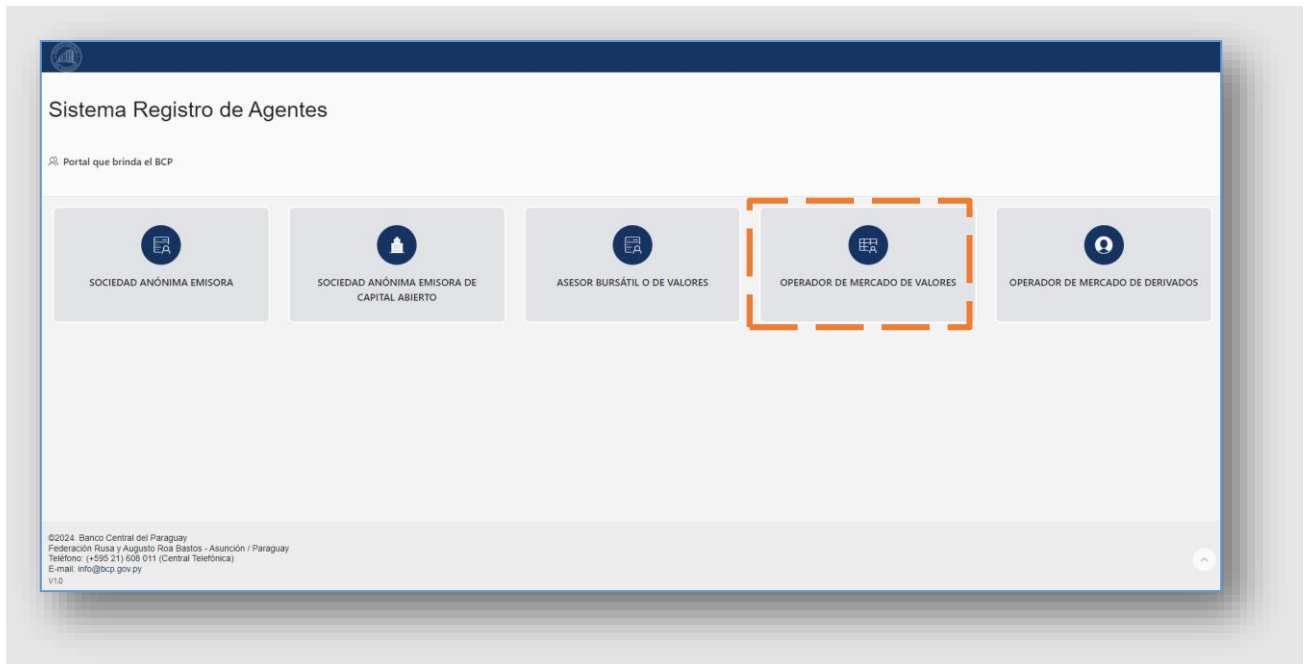
Si tiene alguna duda contacte con la Superintendencia de Valores - División Registro de Emisiones y Agentes.



**SUPERINTENDENCIA DE VALORES**  
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos  
Asunción, Paraguay

#### 4. Operador de Mercado de Valores

**Ingrese al Sistema de Registros de Agentes**, seleccione **Operador de Mercado de Valores**, tal como se visualiza en la figura.



Realizada dicha acción, el sistema redireccionará a la siguiente interfaz. Seleccionamos la opción **Solicitar Inscripción**, tal como se visualiza en la figura.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



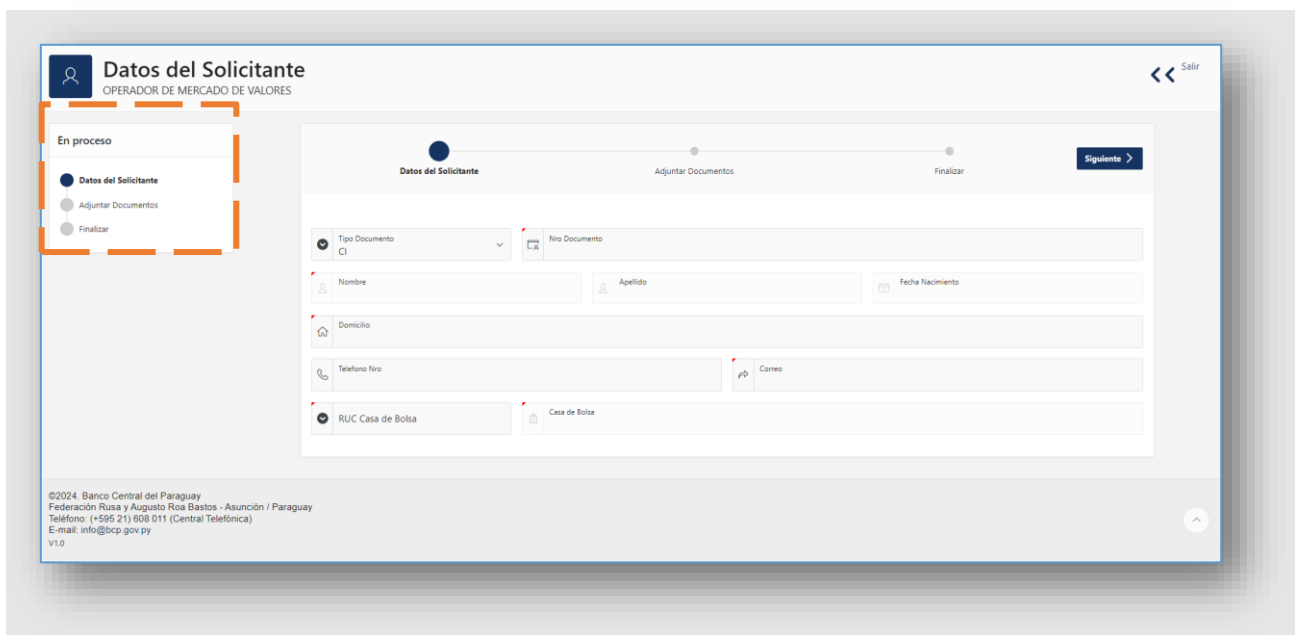
CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**



Al realizar dicha acción el sistema desplegará la siguiente interfaz. Para solicitar inscripción del grupo *Operador de Mercado de Valores*, deberá completar los datos en estos campos, visualizados a continuación.



**Paso 1: Datos del Solicitante**

Corresponde al primer paso que deberá completar, la misma hace referencia a los datos del Operador.

Completados los campos deberá seleccionar el botón *Siguiente*, tal como se visualiza en la siguiente figura.

**MISSION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

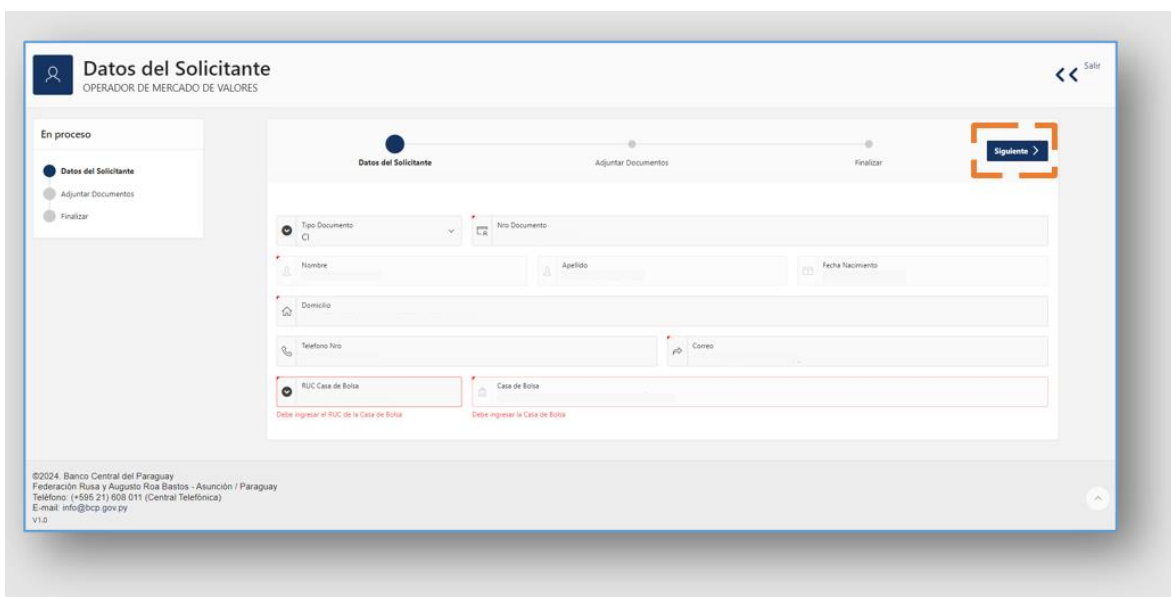
**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

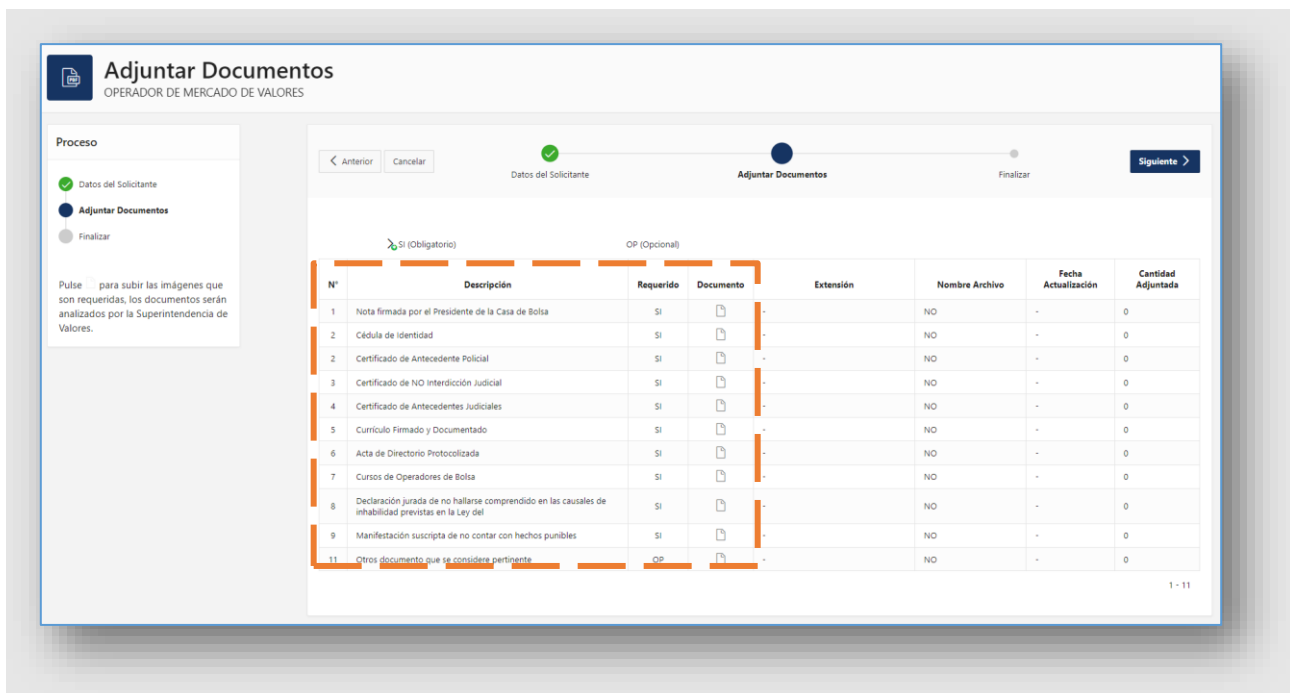
**ANEXO I**


**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**



Realizada dicha acción, el sistema desplegará la siguiente interfaz que corresponde al **Paso Nro. 2**. En este apartado el sistema mostrará el listado de documentos que deberá adjuntar.

**Paso 2: Adjuntar Documentos**



Completado el paso anterior, deberá adjuntar cada documento requerido por la **Superintendencia de Valores**. Deberá pulsar el botón , que se encuentra disponible en la columna documento. El usuario deberá pulsar el botón, tal como se visualiza en la figura.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**

El tamaño máximo permitido para cada archivo es de 50 MB.

N°	Descripción	Requerido	Documento
1	Nota firmada por el Presidente de la Casa de Bolsa	SI	
2	Cédula de Identidad	SI	
2	Certificado de Antecedente Policial	SI	
3	Certificado de NO Interdicción Judicial	SI	
4	Certificado de Antecedentes Judiciales	SI	
5	Currículo Firmado y Documentado	SI	
6	Acta de Directorio Protocolizada	SI	
7	Cursos de Operadores de Bolsa	SI	
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las causales de inhabilidad previstas en la Ley del	SI	
9	Manifestación suscripta de no contar con hechos punibles	SI	
11	Otros documento que se considere pertinente	OP	

Realizada dicha acción, el sistema desplegará la siguiente pantalla. En ella se deberá adjuntar el documento requerido.

Adjuntado el documento, deberá presionar el botón **Subir**, tal como se visualiza en la figura.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**

Subir documento

Documento: Nota firmada por el Presidente de la Casa de Bolsa

**Nro Documento:**

**Titular:**

Seleccionar Documento

SOLRE-SIS\_D AUS\_nueva-plataforma firma.pdf

Cancelar

Subir

Al realizar dicha acción, el sistema desplegará el listado actualizado. Se aclara que todo documento adjuntado será renombrado. Debe realizar el mismo procedimiento por cada documento pendiente de adjuntar.

N°	Descripción	Requerido	Documento	Extensión	Nombre Archivo	Fecha Actualización	Cantidad Adjuntada
1	Nota firmada por el Presidente de la Casa de Bolsa	SI		application/pdf	OMV-NPCB-225.pdf	07/03/2024	1
2	Cédula de Identidad	SI		-	NO	-	0

**NOTA:** El sistema alertará al usuario cuando éste cuente con documentos pendientes de adjuntar.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."



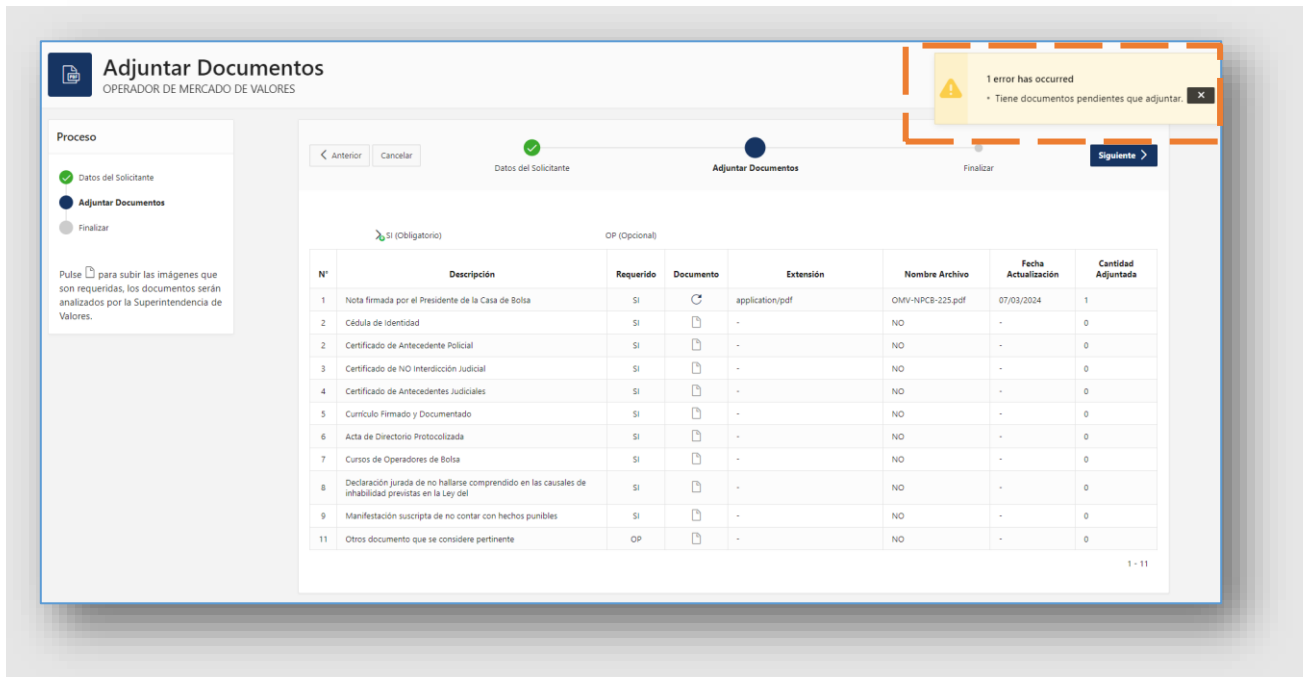
**VISIÓN: "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"**



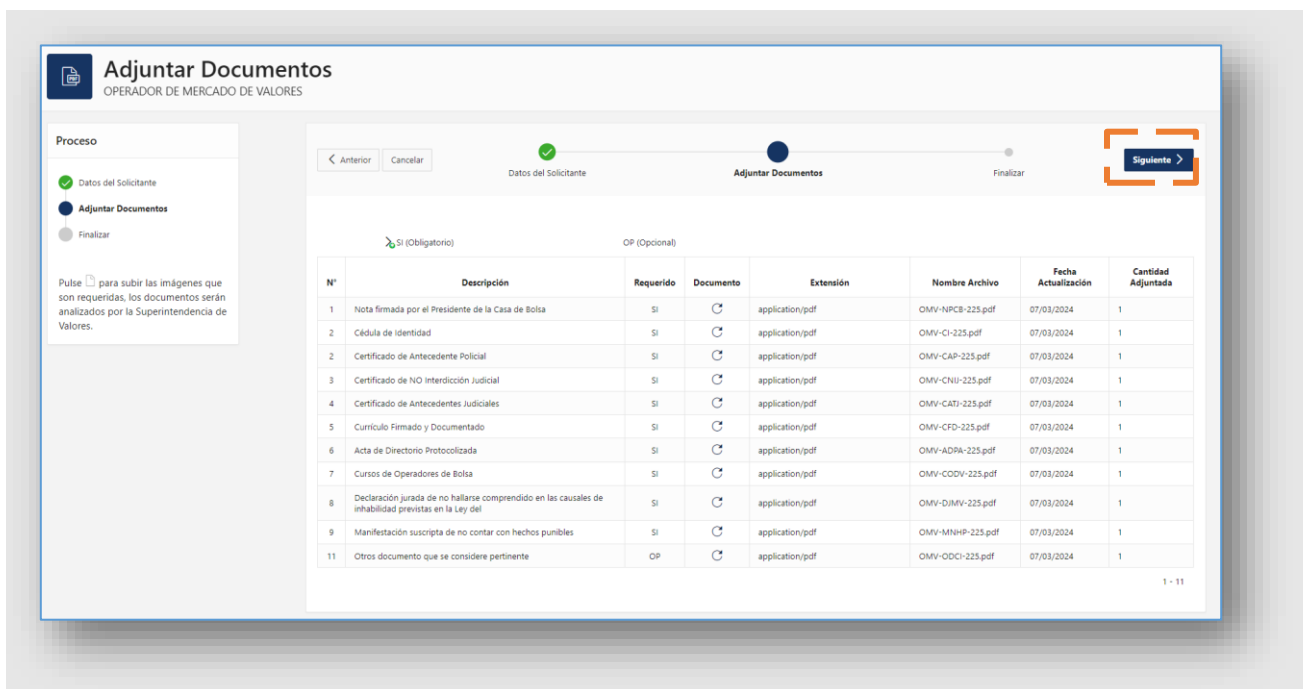
**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**



Una vez adjuntados los documentos, el listado deberá quedar así y luego pulsar el botón **Siguiente**.



**Paso 3: Finalizar Solicitud**

Al completar el **Paso Nro. 2**, el sistema desplegará toda la información introducida, tal como se visualiza en la figura siguiente.

**MISION: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."**

**VISIÓN: "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"**



**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**

**Finalizar Solicitud**  
OPERADOR DE MERCADO DE VALORES

**Proceso**

- ✓ Datos del Solicitante
- ✓ Adjuntar Documentos
- Finalizar

**Atención**  
Verifique todos los datos ingresados, la misma será tomado en carácter de Declaración Jurada.

**Datos Ingresados**

Solicitud: [Campo vacío]  
Tipo Solicitud: Inscripción  
Nro Documento: [Campo vacío]  
Nombre y Apellido: [Campo vacío]  
Fecha Nacimiento: [Campo vacío]  
Domicilio: [Campo vacío]  
Telefono Nro: [Campo vacío]  
Correo: [Campo vacío]

**Documentos Adjuntados**

- Acta de Directorio Protocolizada - (1 documento adjuntado)
- Certificado de Antecedente Policial - (1 documento adjuntado)
- Certificado de Antecedentes Judiciales - (1 documento adjuntado)
- Certificado de NO Interdicción Judicial - (1 documento adjuntado)
- Curriculo Firmado y Documentado - (1 documento adjuntado)
- Cursos de Operadores de Bolsa - (1 documento adjuntado)
- Cédula de Identidad - (1 documento adjuntado)
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las causales de inhabilidad previstas en la Ley del - (1 documento adjuntado)
- Manifestación suscripta de no contar con hechos punibles - (1 documento adjuntado)
- Nota firmada por el Presidente de la Casa de Bolsa - (1 documento adjuntado)
- Otros documento que se considere pertinente - (1 documento adjuntado)

Confirmar **DECLARACION JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LOS DATOS ANTECEDENTES E INFORMACIONES PROPORCIONADOS PARA LA INSCRIPCION**

Aceptar. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4. de la Resolución CNV Nro. 37/23, manifiesto en carácter de declaración jurada, que los datos contenidos en la solicitud de inscripción son expresión fiel de la verdad y que los documentos y certificados acompañados son auténticos.

Finalizar

©2024. Banco Central del Paraguay  
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos - Asunción / Paraguay  
Teléfono: (+595 21) 868 011 (Central Telefónica)  
E-mail: info@bcp.gov.py

Para finalizar la inscripción, deberá aceptar los datos introducidos como Declaración Jurada, luego pulsar el botón **Finalizar**.

Confirmar **DECLARACION JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LOS DATOS ANTECEDENTES E INFORMACIONES PROPORCIONADOS PARA LA INSCRIPCION**

Aceptar. Declaro bajo fe de juramento, que los datos proveídos son verdaderos y la información es exacta y real. Asimismo, declaro tener conocimiento de las disposiciones normativas que rigen el Mercado de Valores y acepto las disposiciones establecidas en el Reglamento General del Mercado de Valores, incorporados en la Resolución CG N° 37/23.

Finalizar

Al finalizar, el sistema desplegará la siguiente interfaz informando lo siguiente.

**Atención**

- Se ha registrado exitosamente su solicitud, se aclara que la misma se encuentra supeditada a una aprobación por parte de la Superintendencia de Valores y los datos ingresados fueron tomados como Declaración Jurada.
- Si tiene alguna duda contacte a la División Registro de Emisiones y Agentes.

Finalizar

Después, recibirá una notificación en la bandeja de correo electrónico declarada, tal como se visualiza en la figura.

**MISION: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."**

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN DE AGENTES**

De: [noreply@bcp.gov.py](mailto:noreply@bcp.gov.py) <[noreply@bcp.gov.py](mailto:noreply@bcp.gov.py)>

Enviado el: martes, 12 de marzo de 2024 15:12

Para: Registros SIV <[registrosiv@bcp.gov.py](mailto:registrosiv@bcp.gov.py)>

Asunto: Solicitud Registrada - (No responder)

Estimado/a

Informamos que los documentos ingresados a su solicitud de registro como **Operador de Mercado de Valores**, han sido registrados.

Se aclara que la solicitud ingresada se encuentra supeditada a una aprobación por parte de la Superintendencia de Valores y los datos ingresados fueron tomados como veraces y en carácter de Declaración Jurada.

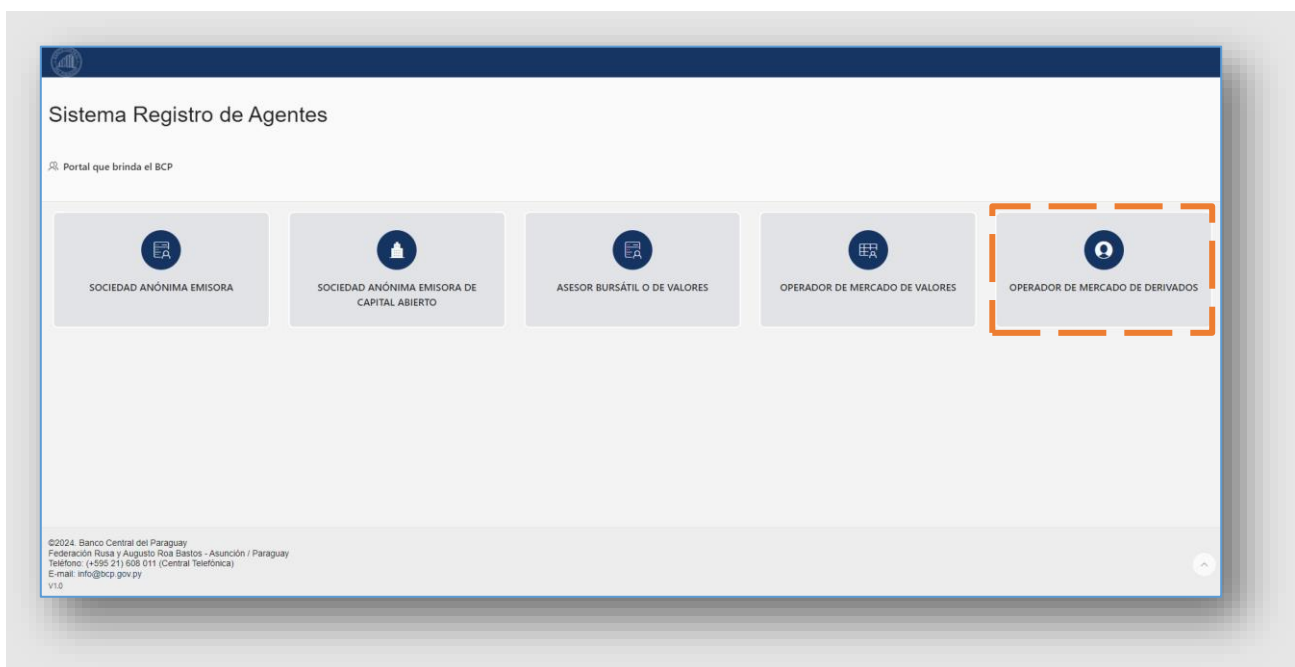
Si tiene alguna duda contacte con la Superintendencia de Valores - División Registro de Emisiones y Agentes.



**SUPERINTENDENCIA DE VALORES**  
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos  
Asunción, Paraguay

## 5. Operador de Mercado de Derivados

Ingrese al Sistema de Registros de Agentes, seleccione **Operador de Mercado de Derivados**, tal como se visualiza en la figura.



Realizada dicha acción, el sistema redireccionará a la siguiente interfaz. Seleccionamos la opción **Solicitar Inscripción**, tal como se visualiza en la figura.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



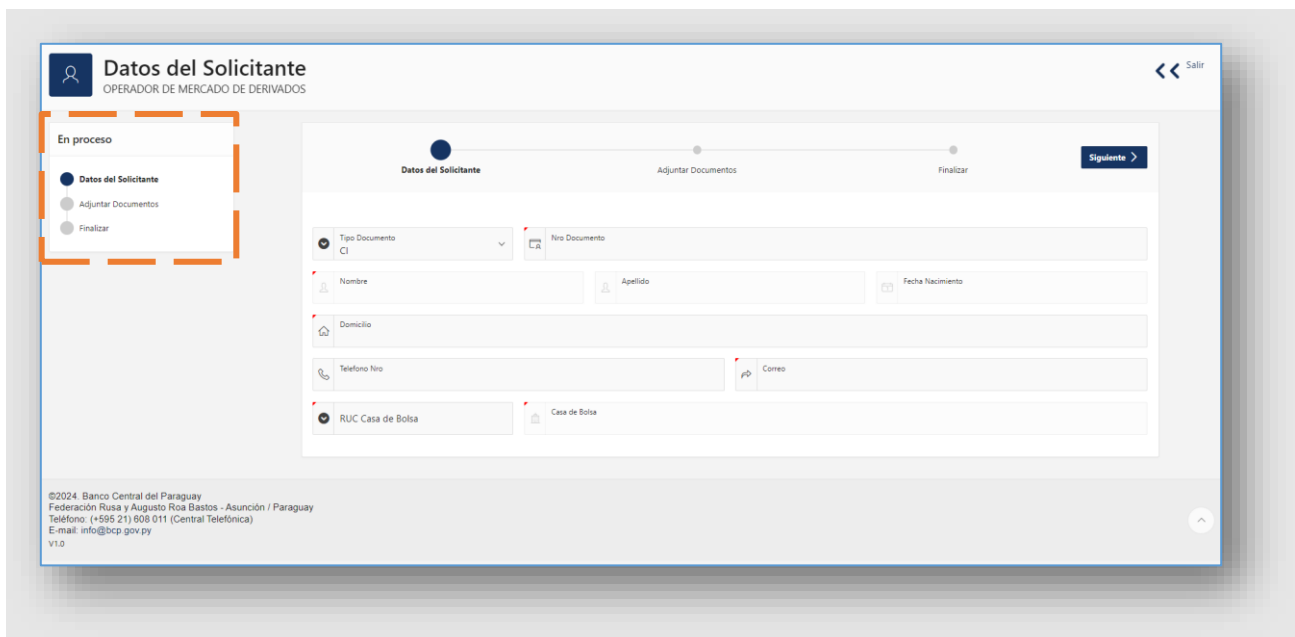
CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**



Al realizar dicha acción el sistema desplegará la siguiente interfaz. Para solicitar inscripción del grupo **Operador de Mercado de Derivados**, deberá completar los datos en estos campos, visualizando a continuación.



**Paso 1: Datos del Solicitante**

Corresponde al primer paso que deberá completar, la misma hace referencia a los datos del Operador.

Completados los campos deberá seleccionar el botón **Siguiete**, tal como se visualiza en la siguiente figura.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

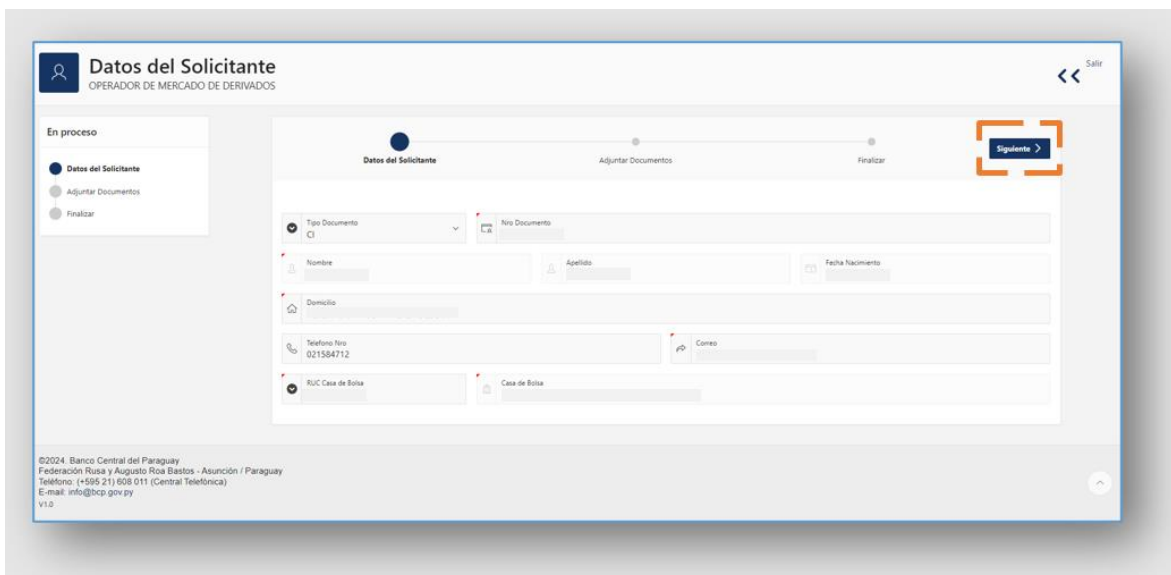
**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

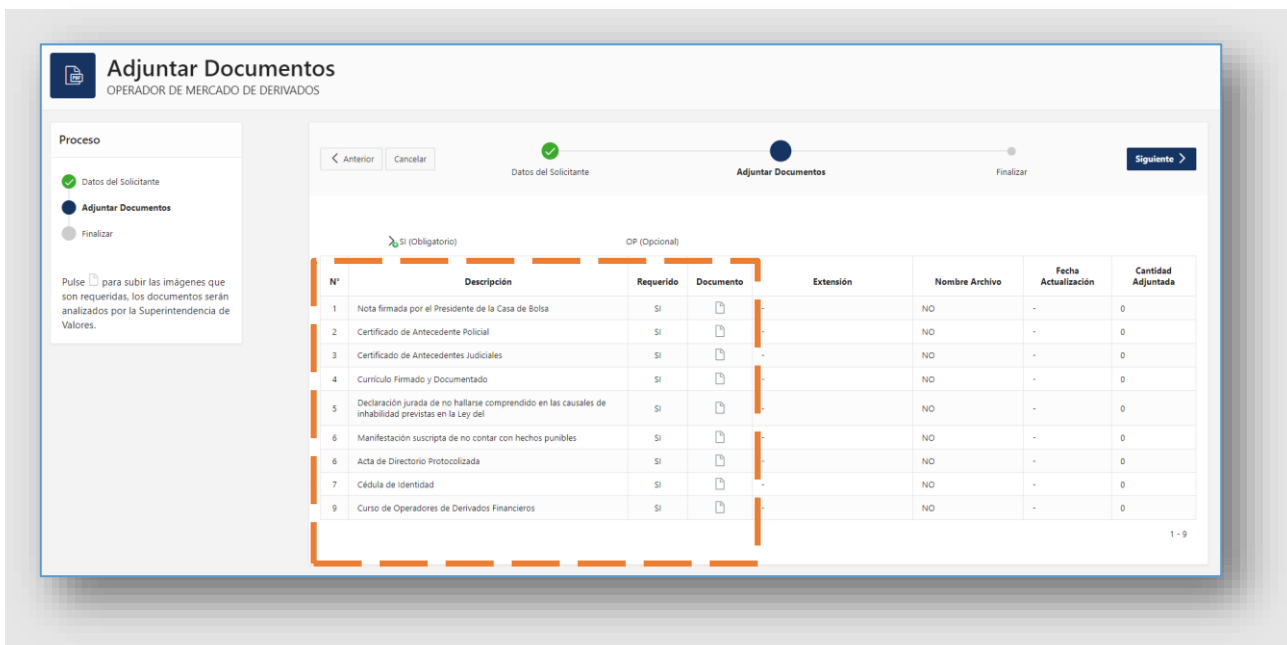
**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**



Realizada dicha acción, el sistema desplegará la siguiente interfaz que corresponde al **Paso Nro. 2**. En este apartado el sistema mostrará el listado de documentos que deberá adjuntar.

**Paso 2: Adjuntar Documentos**



Completado el paso anterior, deberá adjuntar cada documento requerido por la **Superintendencia de Valores**. Deberá pulsar el botón , que se encuentra disponible en la columna documento.

El usuario deberá pulsar el botón, tal como se visualiza en la figura.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

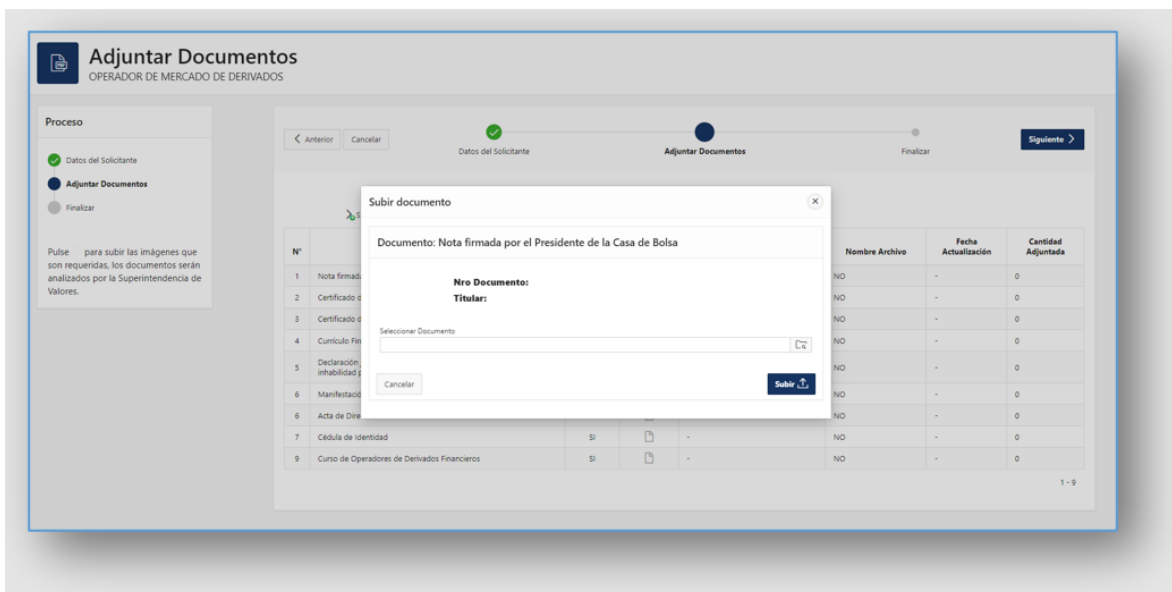
**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**

El tamaño máximo permitido para cada archivo es de 50 MB.

N°	Descripción	Requerido	Documento
1	Nota firmada por el Presidente de la Casa de Bolsa	SI	
2	Certificado de Antecedente Policial	SI	
3	Certificado de Antecedentes Judiciales	SI	
4	Currículo Firmado y Documentado	SI	
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las causales de inhabilidad previstas en la Ley del	SI	
6	Manifestación suscripta de no contar con hechos punibles	SI	
6	Acta de Directorio Protocolizada	SI	
7	Cédula de Identidad	SI	
9	Curso de Operadores de Derivados Financieros	SI	

Realizada dicha acción, el sistema desplegará la siguiente pantalla. En ella se deberá adjuntar el documento requerido.



Adjuntado el documento, deberá presionar el botón **Subir**, tal como se visualiza en la figura.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

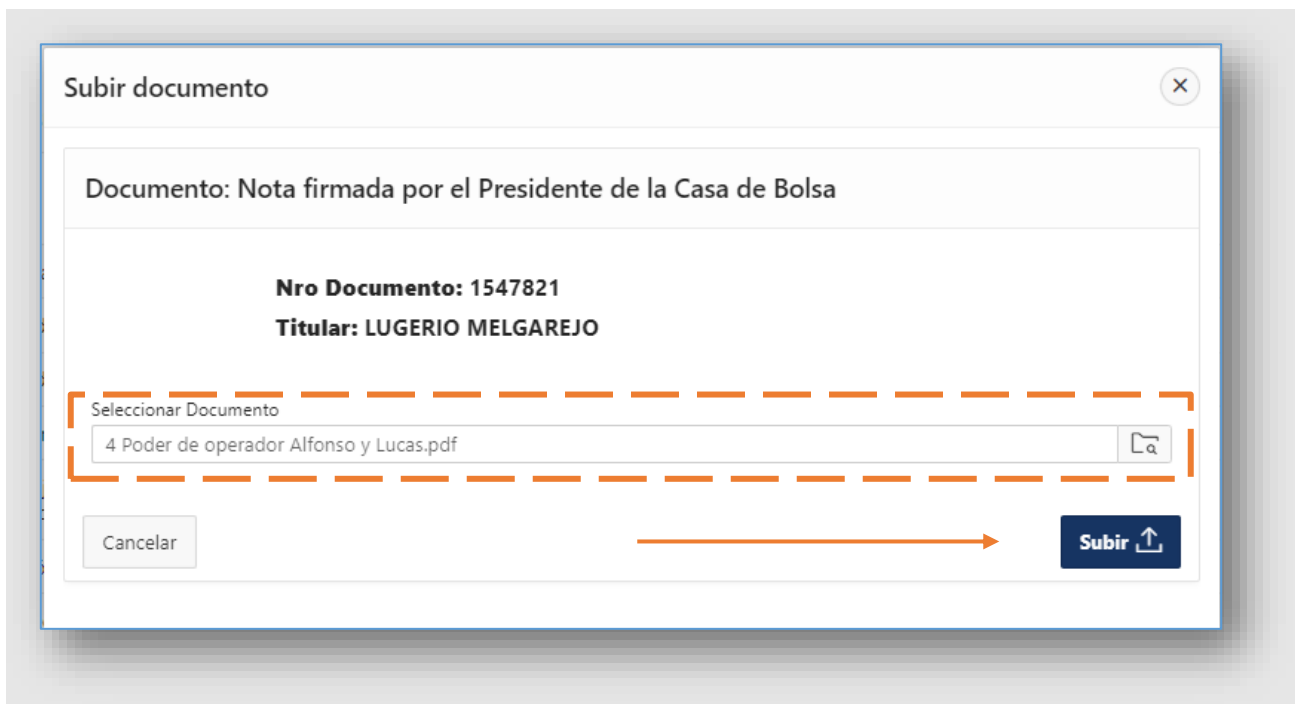
*VISIÓN: "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"*



CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**



Al realizar dicha acción, el sistema desplegará el listado actualizado. Se aclara que todo documento adjuntado será renombrado. Debe realizar el mismo procedimiento por cada documento pendiente de adjuntar.

N°	Descripción	Requerido	Documento	Extensión	Nombre Archivo	Fecha Actualización	Cantidad Adjuntada
1	Nota firmada por el Presidente de la Casa de Bolsa	SI		application/pdf	OMD-NPCB-226.pdf	07/03/2024	1

**NOTA:** El sistema alertará al usuario cuando éste cuente con documentos pendientes de adjuntar.

*MISION: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."*

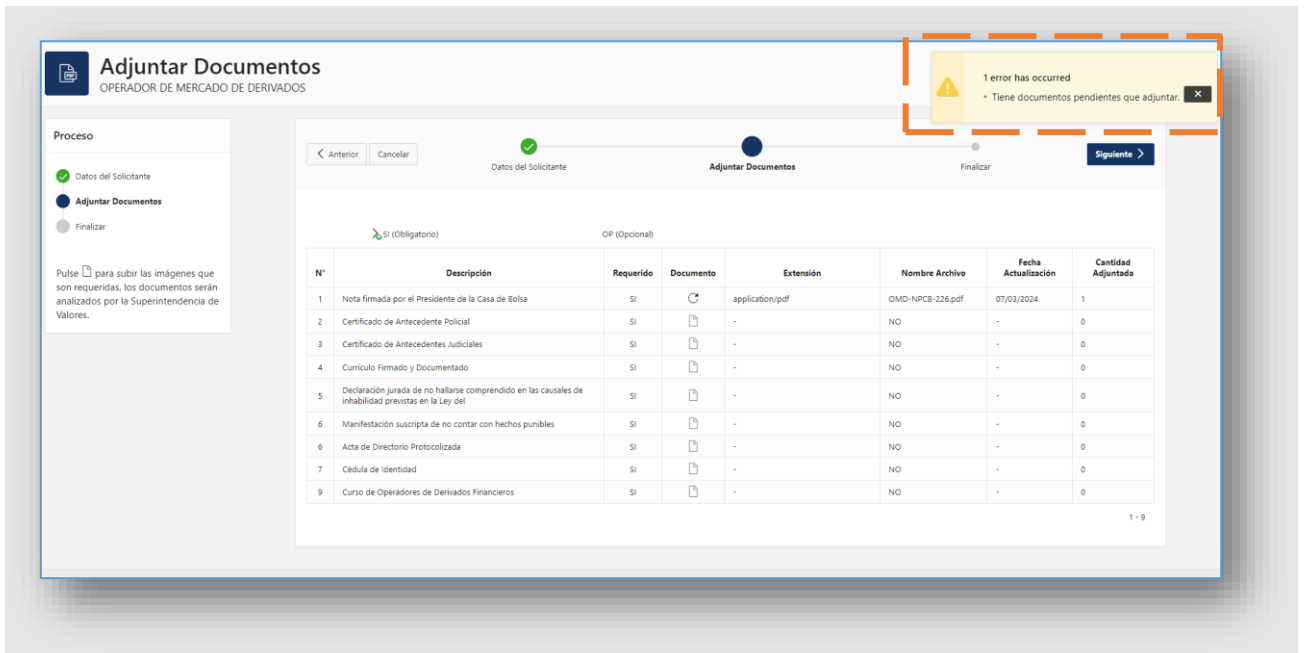
**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



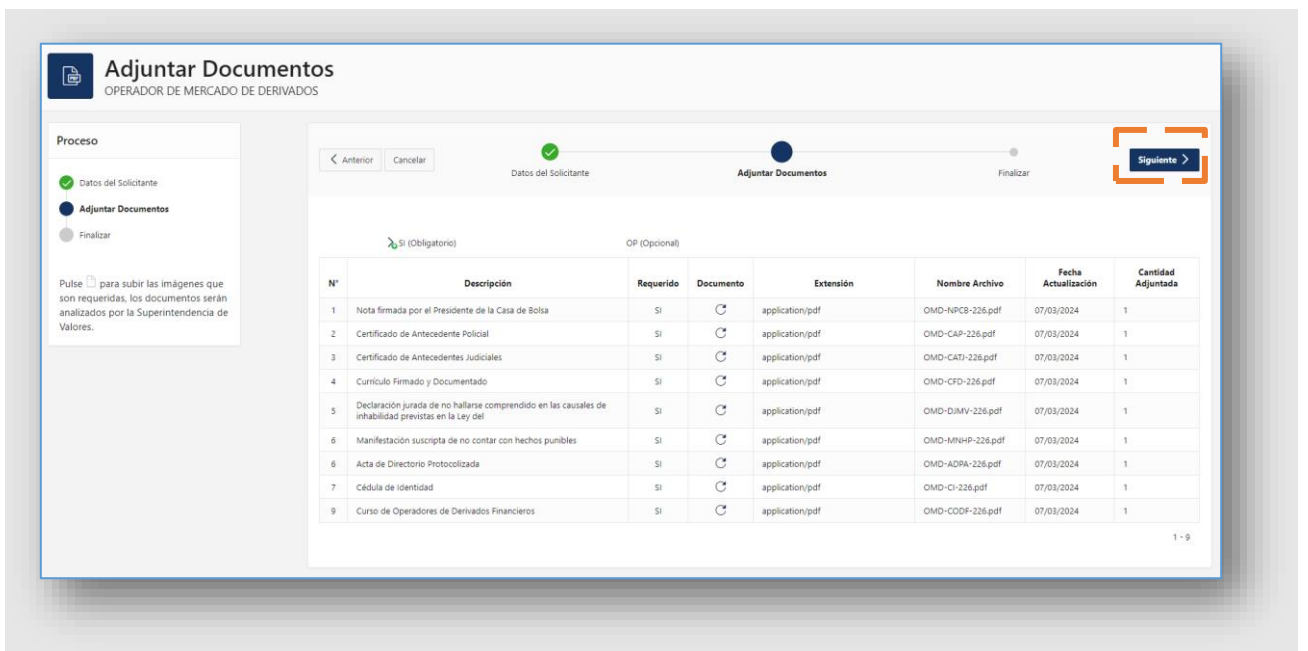
CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**



Una vez adjuntados los documentos, el listado deberá quedar de esta forma y luego pulsar el botón *Siguiente*.



**Paso 3: Finalizar Solicitud**

Al completar el Paso Nro. 2, el sistema desplegará toda la información introducida, tal como se visualiza en la figura siguiente.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."



**VISIÓN: "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"**



**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**

Para finalizar el proceso de inscripción, deberá indefectiblemente aceptar los datos introducidos como Declaración Jurada, posteriormente deberá pulsar el botón **Finalizar**.

Confirmar **DECLARACION JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LOS DATOS ANTECEDENTES E INFORMACIONES PROPORCIONADOS PARA LA INSCRIPCION**

**Aceptar.** Declaro bajo fe de juramento, que los datos proveídos son verdaderos y la información es exacta y real. Asimismo, declaro tener conocimiento de las disposiciones normativas que rigen el Mercado de Valores y acepto las disposiciones establecidas en el Reglamento General del Mercado de Valores, incorporados en la Resolución CG N° 37/23.

**Finalizar**

Al finalizar, el sistema desplegará la siguiente interfaz informando lo siguiente.

Posteriormente, recibirá una notificación en la bandeja de correo electrónico declarada, tal como se visualiza en la figura.

**MISION: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."**

*VISIÓN: "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"*



CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN DE AGENTES**

**De:** noreply@bcp.gov.py <noreply@bcp.gov.py>  
**Enviado el:** martes, 12 de marzo de 2024 15:24  
**Para:** Registros SIV <registrosiv@bcp.gov.py>  
**Asunto:** Solicitud Registrada - (No responder)

Estimado/a

Informamos que los documentos ingresados a su solicitud de registro como **Operador de Mercado de Derivados**, han sido registrados.  
Se aclara que la solicitud ingresada se encuentra supeditada a una aprobación por parte de la Superintendencia de Valores y los datos ingresados fueron tomados como veraces y en carácter de Declaración Jurada.

Si tiene alguna duda contacte con la Superintendencia de Valores - División Registro de Emisiones y Agentes.



**SUPERINTENDENCIA DE VALORES**  
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos  
Asunción, Paraguay

**Notificaciones**

Los usuarios externos recibirán las siguientes notificaciones.

**1. Solicitud Registrada**

La notificación es remitida cuando el agente ha finalizado su proceso de inscripción desde la plataforma de "Sistema Registro de Agentes".

Ejemplo: Notificación de solicitud registrada por un Operador de Mercado de Derivados.

**De:** noreply@bcp.gov.py <noreply@bcp.gov.py>  
**Enviado el:** martes, 12 de marzo de 2024 15:12  
**Para:** Registros SIV <registrosiv@bcp.gov.py>  
**Asunto:** Solicitud Registrada - (No responder)

Estimado/a

Informamos que los documentos ingresados a su solicitud de registro como **Operador de Mercado de Valores**, han sido registrados.  
Se aclara que la solicitud ingresada se encuentra supeditada a una aprobación por parte de la Superintendencia de Valores y los datos ingresados fueron tomados como veraces y en carácter de Declaración Jurada.

Si tiene alguna duda contacte con la Superintendencia de Valores - División Registro de Emisiones y Agentes.



**SUPERINTENDENCIA DE VALORES**  
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos  
Asunción, Paraguay

*MISION: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."*

**VISIÓN:** "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"



CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024

ANEXO I

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN DE AGENTES**

**2. Solicitud Incompleta**

La notificación se envía cuando alguno de los documentos no ha sido aprobado durante el proceso de verificación, llevado a cabo por un usuario designado por la Superintendencia de Valores.

**De:** noreply@bcp.gov.py <noreply@bcp.gov.py>

**Enviado el:** martes, 12 de marzo de 2024 14:35

**Para:** Registros SIV <registrosiv@bcp.gov.py>

**Asunto:** Solicitud Incompleta - (No responder)

Estimado/a AUTOMOTORES Y MAQUINARIA SAECA

Informamos que su solicitud de registro como **SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** se encuentra incompleta.

Para acceder al detalle de las observaciones señaladas por la Superintendencia de Valores, haga clic [aquí](#).

Una vez realizada la edición de los documentos en la plataforma web favor remitir correo electrónico con el aviso correspondiente a registrosiv@bcp.gov.py

Si tiene alguna duda contacte con la Superintendencia de Valores - División Registro de Emisiones y Agentes.



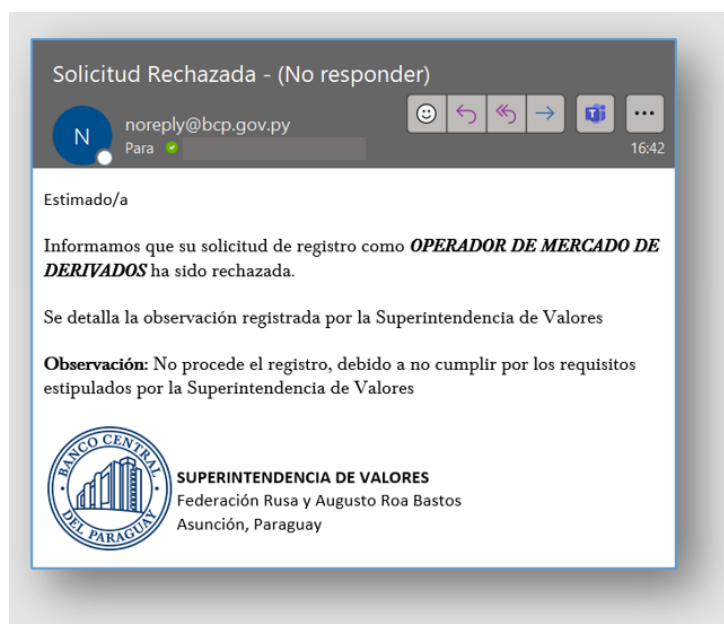
**SUPERINTENDENCIA DE VALORES**

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

Asunción, Paraguay

**3. Solicitud Rechazada**

La notificación se envía cuando la solicitud no cumple con los requisitos estipulados por la Superintendencia de Valores.



**4. Notificación de Certificado Generado**

La notificación es remitida al usuario externo sobre el estatus final de la solicitud presentada desde la plataforma de Registro de Agentes.

**MISION:** "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."

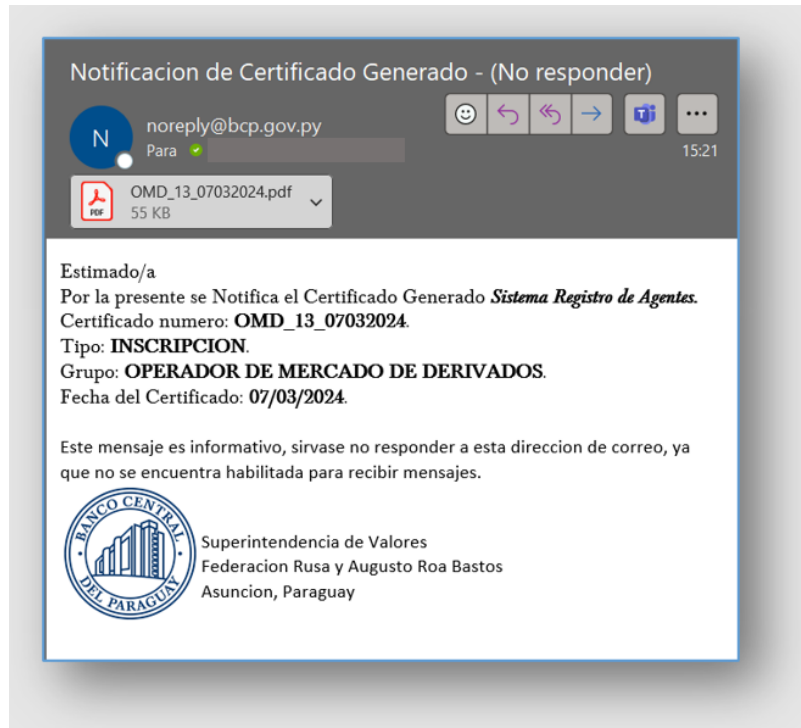
**VISIÓN: "Ser una institución técnica independiente que desarrolla una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero"**



**CIRCULAR SV.SG. N° 0007/2024**

**ANEXO I**

**INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION DE AGENTES**



**MISION: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país."**